



chorrillos

Vive seguro

**PLAN DE ACCION LOCAL EN
SEGURIDAD CIUDADANA
CHORRILLOS 2019**



CODISEC

CHORRILLOS



INTRODUCCION

La problemática de la seguridad ciudadana, aunque presente larga data en nuestras ciudades, puede decirse que no es la misma que la de antes, la de hoy en día y mucho menos, será la del futuro. Dicha premisa es válida inclusive en el distrito de Chorrillos.

La problemática pasó de una atención netamente de reacción a la victimización delictiva hacia una atención de disfunciones en una ciudad con realidades diversas. Antes, la preocupación era la capacidad reactiva ante la denuncia de delitos, hoy ese problema va de la mano con la satisfacción en seguridad, tranquilidad y confianza, por ende, es necesario pensar más bien en una gestión de la seguridad ciudadana.

En estos términos, los recursos a distribuirse, las iniciativas a implementarse y las estrategias a ejecutarse deben obedecer más que nunca a un verdadero diagnóstico de la realidad que culminen en acciones efectivas que, de una parte disminuyan la victimización delictiva y, por otra, incremente la percepción de satisfacción de seguridad en la ciudadanía.

En Chorrillos, la implementación del presente Plan de Acción Local en Seguridad Ciudadana concentra los esfuerzos integrados de las organizaciones gubernamentales y civiles del distrito de Chorrillos para desarrollar actividades que atiendan no sólo la lucha contra las incidencias delictivas, sino también programe la planificación de la prevención y la promoción en la mejora de la calidad de vida en el distrito.

Actividades como el diagnóstico situacional, delimitación del plan Cuadrante Chorrillos Seguro, activaciones y recuperaciones de espacios públicos, procesos de sensibilización y capacitación en temas de seguridad ciudadana, formulación y ejecución de planes operativos, reforzamiento del plan de patrullaje integrado y demás actividades concernientes a la seguridad ciudadana muestran que en el distrito de Chorrillos, la seguridad ciudadana es al final, compromiso de todos.



I. GENERALIDADES



1. MARCO TEÓRICO.

1.1. EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

La etimología de la seguridad nos recuerda que el término “securitas” hace mención a la cualidad del cuidado de sí. Este punto de partida resulta interesante, pues la evolución del concepto seguridad, gira en torno a algo esencial: de qué nos hemos de cuidar y, su consecuencia, a quién se atribuye la función de protección.

Ya de tiempos medievales la seguridad provenía de la organización de los vecinos ante emergencias como la incontrolable naturaleza y extrañas criaturas, desastres naturales y hasta usureros mercaderes. Realmente eran los grandes peligros en sociedades de aquellos tiempos. Los principios de seguridad se daban en la ayuda mutua, la buena comunidad en torno a la campana de la iglesia para movilizar a los residentes ante cada fatalidad. La problemática en seguridad se resolvía en comunidad, como mecanismo de control social primario y principalmente, participativo.

Con las primeras concentraciones urbanas apareció la seguridad “amurallada” en donde el miedo o peligro (citado de mejor forma, debe llamarse Percepción de Inseguridad) se combatía colocándolo en las periferias o exteriores de la ciudad. Desde los delincuentes hasta las epidemias se enfrentaban con medidas de separación y aislamiento.

Con la aparición de las ciudades y las metrópolis, el peligro o el miedo se diseminó cuando la modernidad fue atrayendo la multitud. Aquí el peligro y el miedo están dentro de la ciudad, por lo que hace necesario el control social y el perfeccionamiento de las instituciones de control formal dentro de las nuevas sociedades industriales: los juzgados, las cárceles y la policía.

En las sociedades de hoy en día, esa diseminación se afina más en una inseguridad que se mimetiza y se interrelaciona con la dinámica misma de la ciudad moderna, no sólo está dentro, sino que la inseguridad se viste, se moviliza, habla y hasta actúa como el ciudadano mismo.

En consecuencia, se puede decir que esa asociación entre inseguridad y criminalidad, que no es fenómeno pasado, es realmente una consecuencia de la modernidad de la ciudad post industrial. Con aquella es que surge la necesidad del cuidado ante el crimen y por ende, la necesidad de su reflexión o cuestionamiento como representación social en la ciudad. En esta sociedad, dicha representación social de la sensación de inseguridad se intensifica con la crisis del Estado de Bienestar de Von Bismark y luego Keynes, el recorte de la protección social, la precariedad laboral, el individualismo alentador de competitividades y la sensación de carencia de alternativas de bienestar y desarrollo fueron convirtiendo a la sensación de exposición del ciudadano al crimen un problema con arraigo multidimensional con propuestas de intervención con el mismo carácter.



1.2. APROXIMACIÓN DE LA SEGURIDAD A LA SEGURIDAD HUMANA.

La perspectiva más tradicional se origina de la consolidación de Estados nacionales de donde se desglosa la Seguridad Nacional orientada a la defensa de la soberanía, el territorio y las fronteras. Ya en el siglo XX, con la aparición de la Primera y Segunda Guerra Mundial la seguridad llegó a entenderse como la capacidad de una nación para promover el desarrollo de su vida interna sin interferencia seria, o amenaza de interferencia extranjera.

Sin embargo, la perspectiva de la seguridad tuvo dos redefiniciones. Primero con los conceptos aportados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde 1945. Este organismo inició la visión de considerar la seguridad más allá de lo militar incorporando aspectos como el respeto universal a los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos. El individuo se vuelve protagonista en la noción de seguridad.

La segunda redefinición surgió con el fin de la guerra fría y la tendencia de hacer visibles nuevas problemáticas como los delitos transnacionales, el terrorismo, los problemas medio ambientales, los procesos de migración y fundamentalmente, la pobreza. Los Estados iniciaron a incluir en su rol de garantizar la seguridad, las amenazas al individuo y la sociedad.

Y aunque en la actualidad el concepto de seguridad es plural más que complejo, desde 1994, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo asocia al desarrollo humano, es decir al proceso de ampliación de la gama de opciones de que dispone la gente; por consiguiente, la SEGURIDAD HUMANA (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013) significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre". Es la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad. Es un concepto amplio que contempla un abanico de amenazas que pueden atentar contra la vida y contra el bienestar de las personas: delitos, problemas ambientales, guerras, conflictos sociales, inseguridad alimentaria, violencia política y amenazas a la salud.

1.3. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

En el lenguaje común, la seguridad es asumida como una cualidad de las personas que están libres de amenazas o de agresiones a su individualidad, por eso es que se le distingue como nombre y como adjetivo. Específicamente, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española recoge "seguridad" como locución que se aplica a una rama de la Administración Pública cuyo fin es velar por la seguridad de los ciudadanos. Como adjetivo, "seguro" se define como libre y exento de todo peligro, daño o riesgo, cierto, indubitable y en cierta manera infalible; firme, constante y que no está en peligro de faltar o caerse; desprevenido, ajeno de sospecha. La seguridad es, en este uso, una alocución que designa atributos de los seres que se hallan ciertos de sí mismos, y también una cualidad de las cosas que no ven restringida su capacidad de desarrollo, su libertad.

El concepto "seguridad ciudadana" es en realidad, una noción que deviene del concepto mismo de "seguridad humana". En este sentido, la "seguridad ciudadana" se entiende como la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente los riesgos y las amenazas que las puedan poner en peligro. En un sentido más amplio, el concepto implica la convivencia pacífica y tiene como sustento teórico la idea de un estado de seguridad.



Descomponiendo dicho concepto se puede percibir primero, en “seguridad” una función de “protección” frente a riesgos y amenazas, y no sólo en función de riesgos o amenazas específicos, y segundo el término “ciudadana” no se ha producido inicialmente desde el concepto de lo urbano-ciudad, sino desde la idea del ciudadano, entendido como sujeto de derechos y en un enfoque de desarrollo humano.

Entonces, la seguridad ciudadana es una parte vital de la seguridad humana. Si la seguridad humana es un componente necesario e inherente del desarrollo humano, la seguridad ciudadana es, a su vez, un elemento intrínseco y esencial de aquella y, por tanto del desarrollo.

En un plano más nacional, se encuentra la “SEGURIDAD NACIONAL” cuya diferencia con la seguridad ciudadana radica ante todo en el grado de magnitud de la afectación que se desprende en cada situación. En la Seguridad Nacional desde la perspectiva de la seguridad interna, el grado de la amenaza es grave al punto que afecta al Estado y su integridad, que puede proceder por parte de otro Estado o de un grupo armado organizado con capacidad de daño dentro de su territorio. En cambio, la Seguridad Ciudadana se circunscribe en el espacio de desarrollo cotidiano de los ciudadanos, frente a las amenazas por parte de otro individuo o bandas organizadas que no buscan afectar el orden democrático o las estructuras del Estado, por el contrario sus objetivos son la mejora de sus arcas patrimoniales u otros beneficios personales o grupales a través de la comisión de delitos como robo, hurto, asesinatos, crimen organizado y demás.

La Constitución Política del Perú da su acepción de Seguridad Nacional en su artículo N° 163: *“El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo”*. Es decir, que el Estado será el garante de brindar la seguridad mediante el Sistema de Defensa Nacional que se desarrolla en los ámbitos interno y externo, por lo tanto la seguridad también es de índole externa e interna.

Y es la misma Constitución Política del Perú establece la diferencia entre seguridad interna y externa. En su artículo N° 167 estipula que *“El Presidente de la República es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional”*, delimitando que las fuerzas del Estado se dividen en dos grupos. Pero, cada uno tendrá un ámbito distinto, para ello recurriremos a los artículos N° 165 y 166, los cuáles otorgan a la Policía Nacional el orden interno y a las Fuerzas Armadas los asuntos de seguridad exterior. El artículo N° 44 complementa la misión de la seguridad interna en el Estado citando como su deber el de garantizar la defensa de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general.

Las atribuciones de los gobiernos regionales y locales también son establecidas por la Constitución Política del Perú cuando en sus artículos N° 192 y 195 sin mencionar alguna responsabilidad por velar la seguridad, indica que sus funciones deben estar *“en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo”*, tales como el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Es decir, que el gobierno central desarrolla la política nacional de seguridad, que es coordinada con cada región y localidad, y no desarrollada de manera autónoma por cada una.

Ya dentro del marco de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (ley N° 27933 del año 2003) que crea el Consejo Nacional de Seguridad, ha señalado en su artículo 2,



que la Seguridad Ciudadana es “la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, a través de la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

2. MARCO LÓGICO.

2.1. VISION.

Hacer del distrito de Chorrillos un lugar más seguro con la organización de las diversas dependencias gubernamentales y la participación democrática de la sociedad civil planificando, promoviendo y ejecutando desde políticas y actividades concertadamente que coadyuven a la reducción de las incidencias delictivas, aumento de la percepción de seguridad y el fortalecimiento de la convivencia pacífica de la comunidad chorrillana.

2.2. MISION

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chorrillos, planificará, dirigirá, coordinará, controlará y desarrollará planes, proyectos y actividades, desde la aprobación del presente plan; para la prevención y reducción de la violencia e inseguridad ciudadana, a fin que le permita a sus vecinos y visitantes disfrutar de una convivencia pacífica en espacios seguros para la familia, el visitante y la comunidad en general.

2.3. OBJETIVOS

Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito, mediante la participación activa de los sectores e instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de chorrillos (CODISEC) ejecutando los proyectos de escuelas, vecindarios, transportes y comercio seguro.

- Organizar el comité de vigilancia para la seguridad escolar, integrado por los directores, alumnos, representantes del CODISEC, teniendo la responsabilidad de vigilar y evaluar la marcha del proyecto “Escuelas Seguras” garantizando la sostenibilidad del mismo.
- Organizar el comité de vigilancia para la seguridad vecinal, integrado por los dirigentes vecinales, y representantes de las instituciones del CODISEC.



- Organizar, capacitar e implementar las brigadas de las juntas vecinales urbanas y rurales, del distrito integrado por los vecinos de los barrios, asentamientos humanos, pueblos jóvenes y demás.
- Organizar, capacitar e implementar a los gobernadores y agentes municipales, constituyéndose en autoridades proactivas para la seguridad vecinal.
- Capacitar al personal de la unidad de serenazgo en materia de dirigir el transporte público y privado, distribución del personal de serenazgo de tránsito en puntos estratégicos para aliviar el congestionamiento vehicular y peatonal.
- Capacitar el comité de vigilancia para el tránsito y la seguridad vial, integrado por los representantes de las asociaciones o empresas de moto taxis, colectivos, agencias de transportes, para evaluar el proyecto de “transporte seguro”.
- Capacitar al comité de vigilancia para el comercio seguro, integrado por representantes de las diferentes asociaciones de comerciantes empresas y otros establecimientos, de venta de servicio y representantes del CODISEC.

2.4. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Nacionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del interior.
- Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
- Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas vecinales y establece el día de las juntas vecinales de seguridad ciudadana; y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.



- Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana Y Seguridad Nacional.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema nacional de Presupuestos (Artículo 79).
- Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana 2013-2018
- Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el reglamento de organización y funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- Normas de índole presupuestal vigentes para el año fiscal que se formula el Plan de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la directiva N° 001-2015-IN, sobre los “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Supervisión y Evaluación de los comités de Seguridad Ciudadana”.
- Decreto Legislativo N° 1135 del 02 de diciembre del 2012. Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B del 16 de junio del 2015, para la ejecución del servicio de Patrullaje local Integrado entre la PNP y los Gobiernos Locales.
- Ley N° 30364, del 23 de noviembre del 2015, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Resolución Directoral N° 0008-2015-IN, del 18 de diciembre del 2015, que aprueba el Manual de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1316, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la cooperación de la PNP con las municipalidades para fortalecer el sistema de Seguridad Ciudadana.
-



2.5. ALCANCE.

El presente Plan será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Chorrillos, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se encuentra integrado por:

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Presidente del CODISEC Alcalde Distrital Chorrillos	Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
2	Gerente Municipal Chorrillos	Lic. Iván Rodríguez Jarosich
3	Subprefectura Chorrillos	Lic. Miguel Angel Mare Sala
4	Ministerio Publico - Fiscalía Provincial Prevención del Delito Lima Sur	Dr. Miguel Ángel Oscco Suarez
5	Poder Judicial – Corte Superior de Justicia Lima Sur	Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino
6	Comisaría de Chorrillos	CMDTE PNP. Luis Egberto Berru Paz
7	Comisaría de Villa	MAYOR PNP. Willam Pérez Díaz
8	Comisaría de San Genaro	MAYOR PNP. Cesar Delgado Ramirez
9	Comisaría de Mateo Pumacahua	MAYOR PNP. Luis Chávez Meléndez
10	Centro de Emergencia Mujer Chorrillos	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo
11	Sector Salud	Dr. Delfin Acosta Ramos
12	Sector Educación	Lic. Gloria Saldaña Usco
13	Iglesia Católica	Rvdo. Max Alvarez Palza
14	Representante Distrital de Juntas Vecinales	Sr. Juan Alberto Llalle Peraldo



15	Secretario Técnico CODISEC CHORRILLOS	Lic. Luis Alberto Mendoza Grados
----	--	----------------------------------



III. DIAGNÓSTICO.



3.1. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN.

➤ CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

▪ ECOSISTEMAS:

Una de las más importantes particularidades de la jurisdicción de Chorrillos, es su variedad de ecosistemas que se aprecian en el territorio, por encontrarse en la región Costa cuenta con playas de litoral rocoso y arenoso, lomas costeras, vertientes y quebradas desérticas y áridas.

El ecosistema de las lomas costeras, que constituyen formaciones naturales estacionales donde se concentran gran variedad y diversidad de especies de flora y fauna propias de esta formación. Las lomas albergan un rico patrimonio cultural con evidencias arqueológicas.

Ecosistema de la playa, mar: Este ámbito está representado por una costa baja arenosa. Las playas presentan un ámbito intermareal, supramareal y de posplaya; el ámbito intermareal con especies propias (gasterópodos, crustáceos, etc.) permite mantener el ciclo natural de la flora y fauna litoral.

▪ HIDROGRAFIA:

El río Surco es un riachuelo corto de regular caudal que nace del margen izquierdo del río Rímac y que los habitantes de la cultura Maranga lo encausaron desde el distrito de Ate hacia Surco para regar sus tierras, continuaron su cauce en dirección Oeste, cruzando la campiña de **Chorrillos** para desembocar en el Océano Pacífico, al sur del Morro solar, por ello el caudal de sus aguas depende del río Rímac, el cual tiene una alta concentración durante un corto periodo de lluvias de la Sierra Central y una gran disminución durante el periodo restante.

Las características físicas del acuífero en chorrillos indican la presencia de una capa freática, libre y superficial, la cual recibe el aporte del flujo subterráneo que a la vez proviene principalmente de las infiltraciones que se producen desde la red de los canales de riego y de lagunas de estabilización, para el tratamiento de las aguas residuales de San Juan que se realizan con fines agrícolas y forestales.

El agua subterránea motiva la presencia de afloramientos hídricos (manantiales) pero la desmesurada explotación de las aguas de los acuíferos está ocasionando la casi total desaparición de estos manantiales, de los que actualmente se conserva el afloramiento de villa baja, cuyas aguas son utilizadas para el riego de pequeñas zonas agrícolas de la planicie de Villa.



▪ **FLORA:**

En tiempos pasados en esta zona podíamos encontrar una variedad de flora hidrófila, la hiedra, el boliche, hierbas efímeras y vegetación de menor foliación debido al ambiente húmedo del lugar. Hoy en día por el rápido crecimiento urbano en territorios de vegetación, el mecanismo de absorción y fijación de la humedad ha disminuido terminando por arruinar la flora autóctona; sin embargo, todavía se conserva parte de la flora típica costeña: palmeras, pinos, ficus, etc. una gran variedad de plantas ornamentales como helechos, geranios, dalias, etc.; árboles frutales de higo, papaya, ciruela, plátano, naranja, níspero, etc. En los pantanos de Villa se pueden encontrar totorales, palmeras, diversidad de algas, microorganismos entre otros.

▪ **FAUNA:**

Podemos encontrar que existe una diversidad de aves que llegan al distrito de Chorrillos atraídos por la vegetación actual de la zona forestal de la Campiña entre ellos: picaflores, cuculíes, tórtolas, jilgueros, etc., así como también animales domésticos como canos, felinos, aves, ganado vacuno, porcino, etc. Los Pantanos de Villa representan la mayor diversidad biológica en el que podemos apreciar más de 150 especies de aves, 12 especies de peces, 10 de moluscos, 13 de nematodos, murciélagos, culebras, lagartijas, roedores, entre otros.

HUMEDALES PANTANOS DE VILLA

Es la única área (263 Has.) protegida que existe en la ciudad de Lima y por esta razón tiene un gran valor científico, educativo y recreativo para el poblador local. Este humedal es parte integrante del corredor migratorio que siguen numerosas especies de aves a lo largo del litoral de la región Neotropical.

CARACTERÍSTICAS:

Rango altitudinal: 0 – 5 msnm

Temperatura: 15°C a 26°C

Periodo de lluvias: abril a julio

▪ **TOPOGRAFÍA:**

Chorrillos, está formado por dos llanuras o planicies y una zona accidentada:

- La Planicie de Chorrillos corresponde a la costa tipo elevada; donde los suelos son regularmente homogéneos pero formados por tierra arcillosa, salitrosa y arenosa, poco resistente pero apta para el cultivo.



- La Planicie costero o Planicie de Villa, presenta zonas de pantano con poco drenaje y afloramiento del nivel freático muy cerca de la superficie. También es de topografía homogénea y los suelos tienen problemas de salinidad y drenaje.
- La zona accidentada lo conforman principalmente los cerros: Morro Solar, Zigzag, La Chira, Cruz de Armatambo, en otros y aquellas colinas que rodean los Pantanos de Villa.

▪ **FACTORES CLIMATOLÓGICOS:**

El distrito de Chorrillos presenta un clima variable, siendo generalmente templado y húmedo.

Durante los meses de invierno la humedad es intensa debido a la presencia de neblina durante las mañanas especialmente en los lugares más aledaños al mar. Su temperatura varía entre los 13 y 16° C llegando a una máxima de 32° C.

Según la estación meteorológica Von Humboldt la temperatura promedio anual es de 18°C con una variación de más o menos 7 °C, según las estaciones del año. Así mismo la humedad relativa oscila entre un máximo de 92°C en el mes de agosto y mínimo de 72°C en el mes de febrero.

□ **ZONIFICACION**

ZONIFICACIÓN POR ACTIVIDADES, PREDETERMINANTES

En el distrito de Chorrillos, se pueden indicar las siguientes zonas según las actividades predeterminantes:



Δ ZONA COMERCIAL:

Comprendida por las Av. Defensores del Morro (ex –Huaylas) (Súper mercado Tottus, Súper mercado Metro Huaylas, Súper mercado Plaza Veá Curva, Electra), Av. Mariscal Castilla (Súper Mercado Plaza Veá), Av. Paseo de la República (Plaza Lima Sur), Av. Ariosto Matellini (Mercado de Abastos), Av. Guardia Peruana, Av. Caminos del Inca, Av. Guardia Civil (Mercado Santa Rosa, Metro), Jirón Tolomeo, Av. Santa Anita (Mercado los Pinos), Av. Principal (Mercado San José), Av. Alameda Sur (Plaza Veá), Av. Alameda los Cedros, Av. San Juan, Av. Túpac Amaru.

Δ ZONA MILITAR:

Comprendido, por las Villas Militares Oeste, Este, Villa Militar Matellini, Escuela Militar de Chorrillos, Escuela Técnica del Ejército, Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú.

Δ ZONA INDUSTRIAL:

Comprendida por las industrias ubicadas en la Urb. La Villa, la zona de La Campiña, Urb. Villa Marina.

Δ ZONA RESIDENCIAL:

Comprendida por la zona de las Urbanizaciones Matellini, Rosario de Villa, Santa Leonor, Los Cedros, La Encantada, Country Club.

Δ ZONA TURÍSTICA:

Comprendida por Zona del circuito de Playas, Agua Dulce, Pescadores, La Herradura, el Morro Solar, los Pantanos de Villa.

PLANO DE ZONIFICACION DE LIMA METROPOLITANA - CHORRILLOS



3.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

- △ **Fundación:** El distrito de Chorrillos fue Fundado el 02 de enero de 1863
- △ **Declaro Ciudad Heroica:** 14 de junio de 1962

DEPARTAMENTO	Lima
PROVINCIA	Lima
DISTRITO	Chorrillos
POBLACION ESTIMADA	325 547 habitantes
DENSIDAD POBLACIONAL	8,361 habitantes x km ²
CODIGO DE UBIGEO	150108
ALTITUD	43 m. s. n. m.
LATITUD SUR	12°10'77"
LONGITUD OESTE	77°01'29"
SUPERFICIE	38.94 km ² .
LIMITES	
Norte	Distrito de Barranco
Noreste	Distrito de Santiago de Surco
Este	Distrito de San Juan de Miraflores
Sur Este	Distrito de Villa el Salvador
Oeste	Océano Pacifico

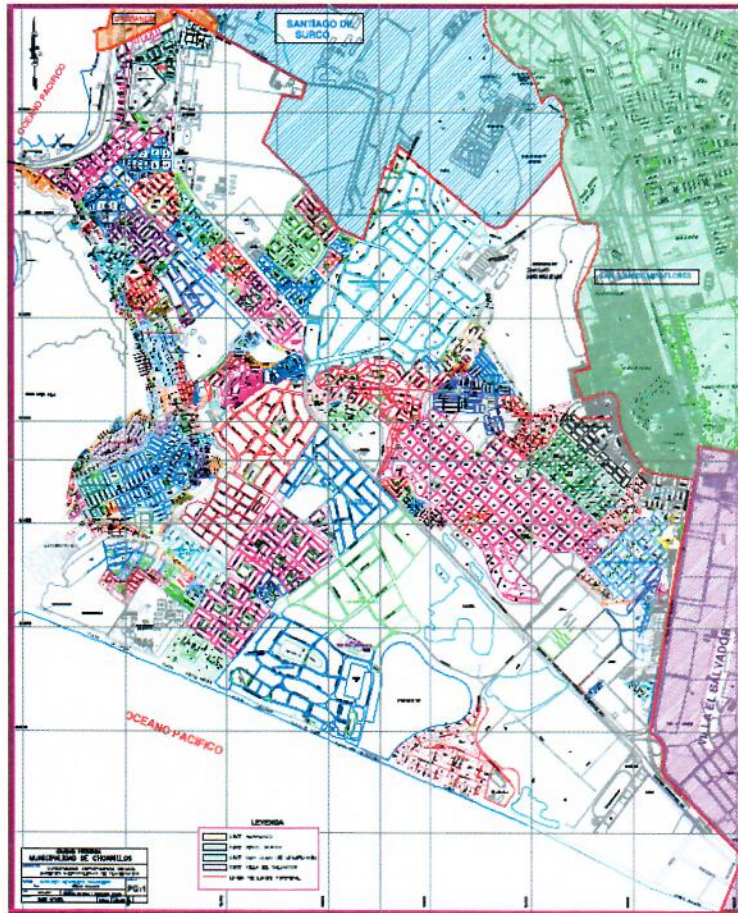
FUENTE: Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano MDCH

△ **Área de influencia:**

El Distrito de Chorrillos está conformado por 7 sectores o 7 Áreas Municipales, 26 Urbanizaciones, 3 Parcelaciones, 7 Habilitaciones Urbanas, 2 Lotizaciones, 5 Cooperativas de Viviendas, 20 Asociaciones de Vivienda, 2 Fondos, 4 Villas, y 107 Asentamientos Humanos.



PLANO CIUDAD HEROICA DE CHORRILLOS



FUENTE: Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano MDCH

▲ Zonas turísticas

- **Complejo turístico Agua Dulce:**

Se puede encontrar la alameda de agua dulce, la pileta monumental, la escultura en homenaje al amor.



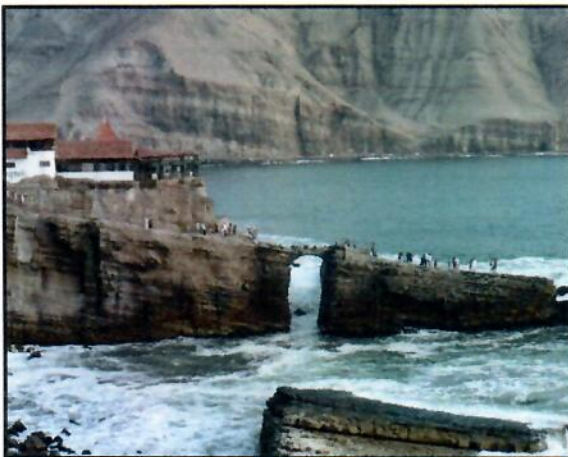


- o **Playa agua dulce:**

Una de las playas del litoral más visitadas en la estación de verano, también se encuentra el muelle de los pescadores, también paseos por lancha.

- o **Playa La Herradura:**

Camino hacia la playa la herradura se encuentra la cruz de la herradura.



- o **El Salto del Fraile:**

Se encuentra camino hacia la Herradura y ahí funciona ahora un moderno restaurante. Está ligado a una romántica leyenda de un fraile que allí se arrojó al mar ante un desencanto amoroso.



- o **Malecón Grau:**

Ubicado en la Av. Malecón Grau con vista hacia el litoral peruano y las playas de Chorrillos.



- o **Parque Cuadros:**

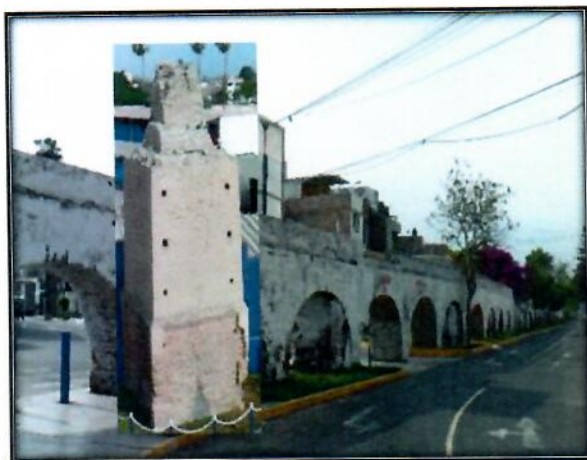
Ubicado entre el Jr. Juan Montarela y calle José María Coronel.

- o **Plaza matriz de Chorrillos (Parque San Pedro):**

Restaurada con caídas de agua, efigie al Apóstol San Pedro (Patrono del Distrito), con piletas coloniales encontrando en el centro de esta una pileta que data del siglo XVI, ubicado en Frontis de la Parroquia San Pedro en la Av. Mariscal Castilla.



- **Parque de la familia:**
Esculturas alusivas a la familia,
Ubicado entre las Av. Chorrillos,
Av. José Olaya y Av. Escuela
Militar.



- **Hacienda de Villa:**
Ubicada en la Urb. San Juan
Bautista de Villa, conocida como
centro de recreación en tiempos
del Virreinato y los acueductos de
la mencionada hacienda.

- **Reserva natural pantanos de
Villa:**
Es un único lugar que asocia
elementos de la flora y la fauna
silvestre, la naturaleza eligió
este paraje para anidar aves y
plantas silvestres ubicada en la
Av. Caminos del inca (antigua
panamericana sur).



- **Escuela militar de Chorrillos:**
Conocida como el alma mater del ejército del Perú, creada en 1898.



- **Casa de don José de la Riva Agüero y Osma:**
Ubicada en el Malecón Grau y la calle José Pardo.

- **Casa de Ignacio Prado:**
Casa de estilo español, parte de la casa data de la guerra con Chile, ubicada en Av. Malecón Grau, Jirón Lima cuadra 2.

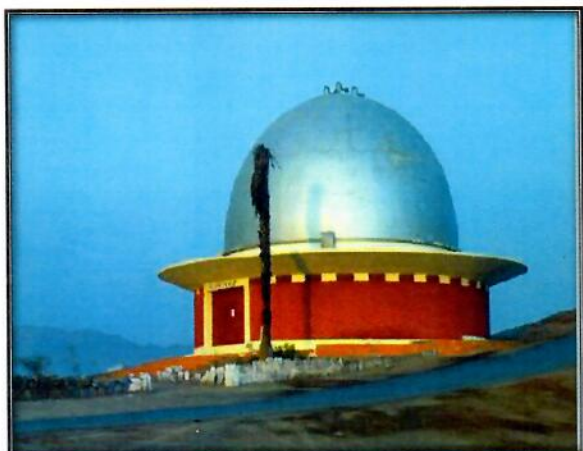
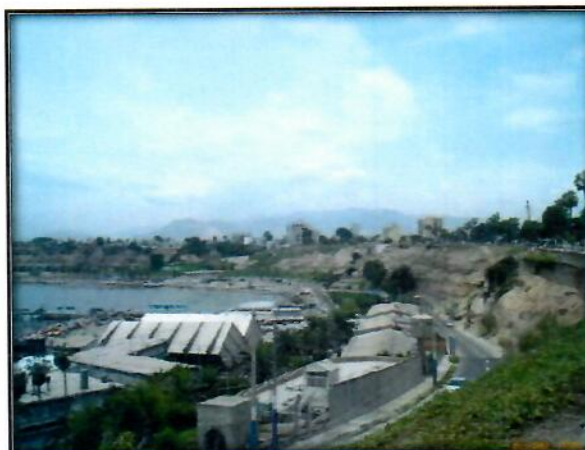


- **Casa de la cultura:**
Pertenció al presidente Billinghurst, ubicado en Av. José Olaya N° 166.



Morro Solar:

El mirador natural de la bahía de Lima un lugar donde se puede apreciar el paisaje urbano y marino de gran parte de la ciudad de Lima y los Bañerios del sur.

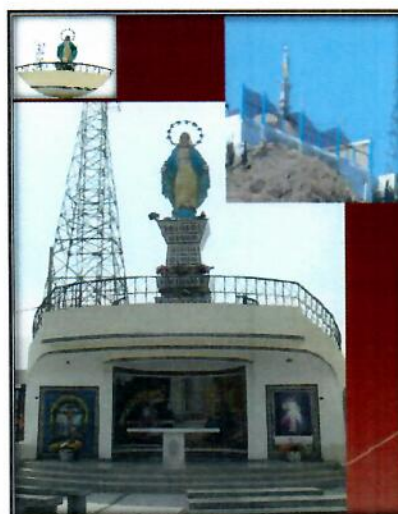


o **Interplanetario.**

También se ubica en este escenario el observatorio astronómico.

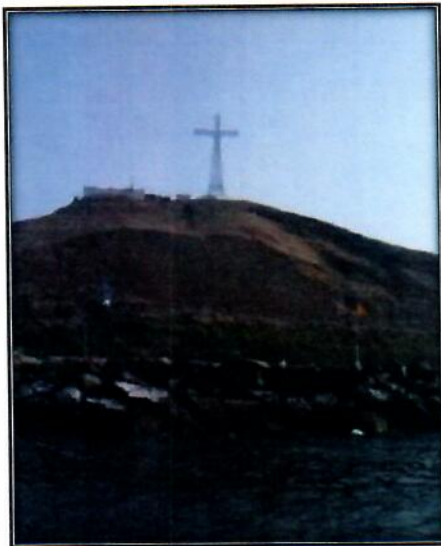
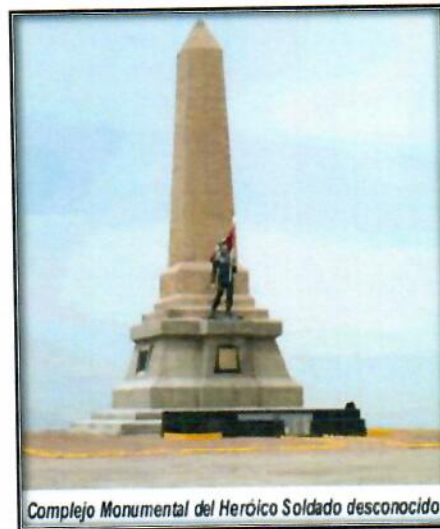
o **Santuario de la Virgen del Morro:**

La virgen fue traída de Londres Francia en 1905.



- **El complejo monumental al soldado desconocido:**

Comprende un obelisco de piedra de 22 metros con una estatua de bronce pintada de color verde olivo con la imagen de un soldado peruano portando la Bandera Nacional. En los lados de la base figuran sendas placas alegóricas de bronce, con bajos relieves que escenifican la heroica defensa de los soldados peruanos contra el ataque chileno en las batallas de San Juan y Miraflores.



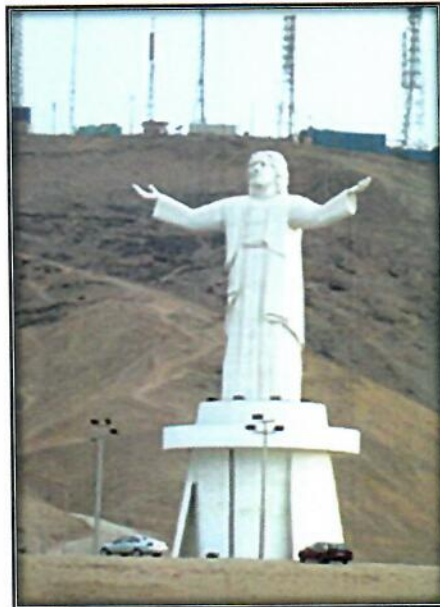
- **La cruz de Lima:**

Fue construida con lo que habían sido torres de alta tensión, esta cruz se enciende de noche y puede ser vista desde largas distancias, tanto en la capital como desde el sur limeño.



- o **Cristo del Pacífico:**

La estatua Cristo del Pacífico está situada en la ciudad de Lima, Perú, en un cerro colindante al Morro Solar. Tiene una altura de 37 m. Fue instalada el 15 de junio de 2011. Es una iniciativa del Presidente de la República del Perú, Alan García Pérez, al final de su segundo mandato, un "regalo". Es una obra inspirada en el Cristo del Corcovado, cuyo nombre oficial es "Cristo del Pacífico".



3.3. POBLACION

Para la estimación de la población del distrito de Chorrillos, se ha considerado la población estimada al 30 de junio calendario y sexo según departamento, provincia y distrito: "Estimaciones y Proyecciones de Población por Grupos Quinquenales de Edad 2005-2017", elaborado por el INEI. El distrito de Chorrillos para el año del 2017, tiene una población de 314 241 habitantes.

TABLA: POBLACION ESTIMADA AL 30 DE JUNIO CALENDARIO Y SEXO SEGUN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2012-2017.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2013			2014			2015			2017		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
CHORRILLOS	318 483	153 520	164 963	322 066	154 830	167 236	325 547	156 086	169 461	314 241	153 979	160 263

Fuente: INEI Estimación y Proyección de Población 2000-2015, Censo 2017

TABLA: POBLACIÓN TOTAL AL 30 DE JUNIO, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2017.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	Total	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD																
		0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y más
CHORRILLOS	314 241	25,559	26,160	25,920	28,871	31,055	27,428	26,751	26,226	22,162	19,789	17,416	13,873	11,158	8,446	6,142	4,324	4,267

Fuente: INEI, Población Total Por Grupos Quinquenales De Edad, Según Departamento, Provincia Y Distrito.

TABLA: POBLACIÓN TOTAL, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y TIPO DE VIVIENDA.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD						
		MENOS DE 1 AÑO	1 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS	
Distrito CHORRILLOS (000)	286977	4234	68194	82552	66567	47626	17804	
Hombres (001)	140776	2112	34588	41091	31870	22631	8484	
Mujeres (002)	146201	2122	33606	41461	34697	24995	9320	
Viviendas particulares (003)	282614	4209	68090	79797	65697	47198	17623	
Hombres (004)	138399	2102	34536	39040	31724	22562	8435	
Mujeres (005)	144215	2107	33554	40757	33973	24636	9188	
Viviendas colectivas (006)	4357	25	104	2753	869	426	180	
Hombres (007)	2373	10	52	2049	146	68	48	
Mujeres (008)	1984	15	52	704	723	358	132	
Otro tipo (009)	6			2	1	2	1	
Hombres (010)	4			2		1	1	
Mujeres (011)	2				1	1		
URBANA (012)	286977	4234	68194	82552	66567	47626	17804	
Hombres (013)	140776	2112	34588	41091	31870	22631	8484	
Mujeres (014)	146201	2122	33606	41461	34697	24995	9320	
Viviendas particulares (015)	282614	4209	68090	79797	65697	47198	17623	

Hombres (016)	138399	2102	34536	39040	31724	22562	8435
Mujeres (017)	144215	2107	33554	40757	33973	24636	9188
Viviendas colectivas (018)	4357	25	104	2753	869	426	180
Hombres (019)	2373	10	52	2049	146	68	48
Mujeres (020)	1984	15	52	704	723	358	132
Otro tipo (021)	6			2	1	2	1
Hombres (022)	4			2		1	1
Mujeres (023)	2				1	1	

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

TABLA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 6 Y MÁS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y OCUPACION PRINCIPAL	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
Distrito CHORRILLOS (000)	130406	720	45527	50013	30322	3824
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.pub.y emp. (001)	240		14	97	112	17
Profes., científicos e intelectuales (002)	13922		3300	6669	3656	297
Técnicos de nivel medio y trab.asimilados (003)	14063	8	4969	5956	2860	270
Jefes y empleados de oficina (004)	10199		4388	3855	1854	102
Trab.de serv.pers.y vend.del.comerc.y mcdo. (005)	22895	142	7892	8342	5625	894
Agricult.trabaj. calif. agrop. y pesqueros (006)	521	2	74	161	191	93
Obreros y oper.minas, cant.,ind.manuf. y otros (007)	14955	56	5597	5474	3384	444
Obreros construc., conf., papel, fab., instr. (008)	16804	28	4890	6986	4339	561

Trabaj. no calif.serv.,peon, vend,amb.,y afines (009)	23718	421	9183	7706	5541	867
Otra (010)	4141		1120	1924	1093	4
Ocupación no especificada (011)	4758	27	1889	1737	953	152
Desocupado (012)	4190	36	2211	1106	714	123
Hombres (013)	77420	415	26174	29271	18845	2715
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.pub.y emp. (014)	136		8	55	64	9
Profes., científicos e intelectuales (015)	6440		1232	2921	2062	225
Técnicos de nivel medio y trab.asimilados (016)	7957	6	2547	3396	1794	214
Jefes y empleados de oficina (017)	4871		1891	1846	1064	70
Trab.de serv.pers.y vend.del.comerc.y mcdo. (018)	10451	73	3743	3722	2447	466
Agricult.trabaj. calif. agrop. y pesqueros (019)	420	2	60	132	152	74
Obreros y oper.minas, cant.,ind.manuf. y otros (020)	11186	48	4267	3883	2601	387
Obreros construc., conf., papel, fab., instr. (021)	15486	25	4387	6446	4075	553
Trabaj. no calif.serv.,peon, vend,amb.,y afines (022)	11262	230	4592	3451	2475	514
Otra (023)	3779		952	1776	1048	3
Ocupación no especificada (024)	3015	14	1228	1076	597	100
Desocupado (025)	2417	17	1267	567	466	100
Mujeres (026)	52986	305	19353	20742	11477	1109
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.pub.y emp. (027)	104		6	42	48	8
Profes., científicos e intelectuales (028)	7482		2068	3748	1594	72
Técnicos de nivel medio y trab.asimilados (029)	6106	2	2422	2560	1066	56
Jefes y empleados de oficina (030)	5328		2497	2009	790	32
Trab.de serv.pers.y vend.del.comerc.y mcdo. (031)	12444	69	4149	4620	3178	428
Agricult.trabaj. calif. agrop. y pesqueros (032)	101		14	29	39	19
Obreros y oper.minas, cant.,ind.manuf. y otros (033)	3769	8	1330	1591	783	57

Obreros construc., conf., papel, fab., instr. (034)	1318	3	503	540	264	8
Trabaj. no calif.serv.,peon, vend,amb.,y afines (035)	12456	191	4591	4255	3066	353
Otra (036)	362		168	148	45	1
Ocupación no especificada (037)	1743	13	661	661	356	52
Desocupado (038)	1773	19	944	539	248	23
URBANA (039)	130406	720	45527	50013	30322	3824
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.pub.y emp. (040)	240		14	97	112	17
Profes., científicos e intelectuales (041)	13922		3300	6669	3656	297
Técnicos de nivel medio y trab.asimilados (042)	14063	8	4969	5956	2860	270
Jefes y empleados de oficina (043)	10199		4388	3855	1854	102
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo. (044)	22895	142	7892	8342	5625	894
Agricult.trabaj. calif. agrop. y pesqueros (045)	521	2	74	161	191	93
Obreros y oper.minas, cant.,ind.manuf. y otros (046)	14955	56	5597	5474	3384	444
Obreros construc., conf., papel, fab., instr. (047)	16804	28	4890	6986	4339	561
Trabaj. no calif.serv.,peon, vend,amb.,y afines (048)	23718	421	9183	7706	5541	867
Otra (049)	4141		1120	1924	1093	4
Ocupación no especificada (050)	4758	27	1889	1737	953	152
Desocupado (051)	4190	36	2211	1106	714	123
Hombres (052)	77420	415	26174	29271	18845	2715
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.pub.y emp. (053)	136		8	55	64	9
Profes., científicos e intelectuales (054)	6440		1232	2921	2062	225
Técnicos de nivel medio y trab.asimilados (055)	7957	6	2547	3396	1794	214
Jefes y empleados de oficina (056)	4871		1891	1846	1064	70
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo. (057)	10451	73	3743	3722	2447	466

Agricult.trabaj. calif. agrop. y pesqueros (058)	420	2	60	132	152	74
Obreros y oper.minas, cant., ind.manuf. y otros (059)	11186	48	4267	3883	2601	387
Obreros construc., conf., papel, fab., instr. (060)	15486	25	4387	6446	4075	553
Trabaj. no calif.serv.,peon, vend,amb.,y afines (061)	11262	230	4592	3451	2475	514
Otra (062)	3779		952	1776	1048	3
Ocupación no especificada (063)	3015	14	1228	1076	597	100
Desocupado (064)	2417	17	1267	567	466	100
Mujeres (065)	52986	305	19353	20742	11477	1109
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.pub.y emp. (066)	104		6	42	48	8
Profes., científicos e intelectuales (067)	7482		2068	3748	1594	72
Técnicos de nivel medio y trab.asimilados (068)	6106	2	2422	2560	1066	56
Jefes y empleados de oficina (069)	5328		2497	2009	790	32
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo. (070)	12444	69	4149	4620	3178	428
Agricult.trabaj. calif. agrop. y pesqueros (071)	101		14	29	39	19
Obreros y oper.minas, cant., ind.manuf. y otros (072)	3769	8	1330	1591	783	57
Obreros construc., conf., papel, fab., instr. (073)	1318	3	503	540	264	8
Trabaj. no calif.serv.,peon, vend,amb.,y afines (074)	12456	191	4591	4255	3066	353
Otra (075)	362		168	148	45	1
Ocupación no especificada (076)	1743	13	661	661	356	52
Desocupado (077)	1773	19	944	539	248	23

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de vivienda



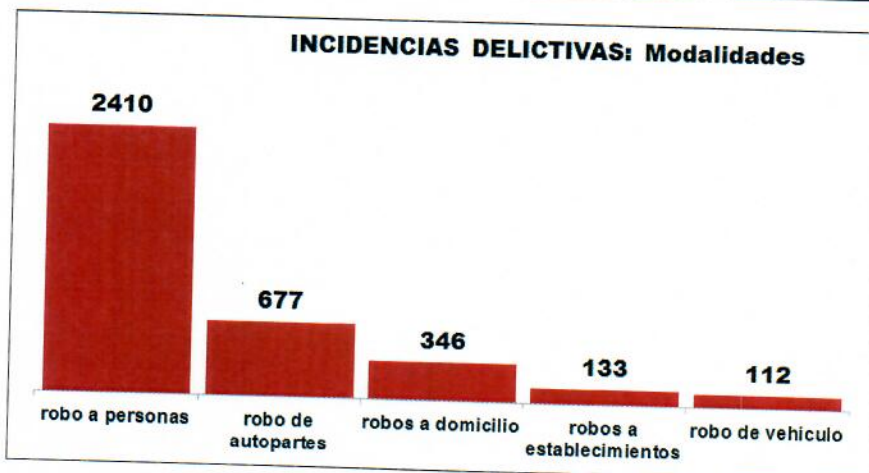
3.4. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

3.4.1. VICTIMIZACIÓN DELICTIVA: Estadísticas Policiales.

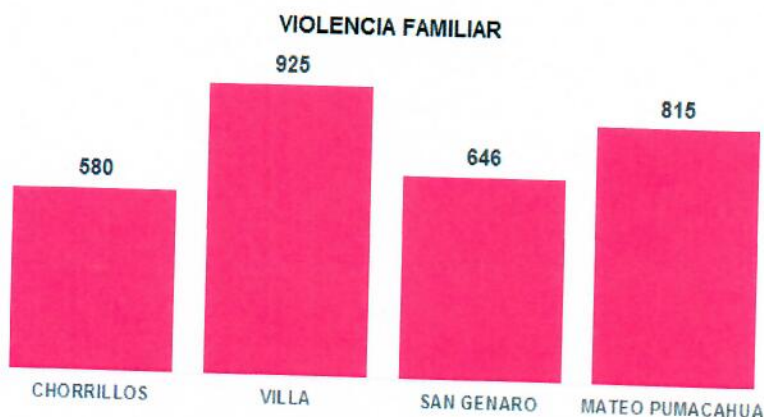
Entendiendo que en este rubro se estiman, según el Código Penal Vigente, se encuentra toda incidencia en la que una persona se apodera de cosas muebles que no le pertenecen con el propósito de hacerlas suyas y enriquecerse, empleando fuerza en las cosas para poder acceder al lugar donde los objetos se encuentran, o empleando violencia o intimidación sobre las personas; hablar de incidencias delictivas en el distrito de Chorrillos significa hacer referencia a la información brindada exclusivamente por las 4 comisarías PNP que se encuentran en el distrito: Villa, San Genaro, Chorrillos y Mateo Pumacahua. En ese sentido, el total de intervenciones, entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, presentadas en las 4 comisarías unas 3,678 incidencias delictivas en el distrito.

Aun cuando la comisaría con mayor número de denuncias sea la de Chorrillos, la que posee más incidencias delictivas es la de Mateo Pumacahua con 1424, las mismas que equivalen al 38.7% del total. En segundo lugar, está la comisaría de Villa con 1,073 incidencias delictivas, es decir un 29.2%. En tercer ubicación se encuentra la comisaría de Chorrillos (que incluye las intervenciones generadas en las playas Agua Dulce, Sombrillas, Los Pescadores y La Herradura, con 758 incidencias delictivas (20.6%) y por último, la comisaría de San Genaro con 423 o un 11.5% del total de intervenciones.

Sobre esas mismas intervenciones, ahora vistas por las modalidades delictivas, se puede observar que la principal es el robo a personas (es decir, la sustracción de carteras, celulares o demás equipos de uso portátil a transeúntes, usuarios de servicios de transporte público o paraderos y hasta bañistas). La cifra alcanza los 2,410 casos que equivale al 66%, en segundo lugar se encuentran los robos de autopartes con 677 casos o un 18%, seguido por los robos a domicilio con 346 que equivalen al 9%, los robos a establecimientos comerciales o financieros con 133 casos o un 4% y por último, los robos de vehículos con 112 equivalente a un 3%. Vistos de otra forma, un 84% de intervenciones sobre incidencias delictivas guardan relación con el tiempo para la ejecución de delito, el lugar y la portabilidad del bien sustraído. Ese porcentaje equivale a delitos con menor tiempo para su ejecución, que tienen como escenario la calle, o el medio de transporte y los bienes se encuentran a la mano del delincuente.



En cuanto a los casos de violencia familiar, el total de casos reportados en todo el 2018 alcanzó la cifra de 2,966 casos. Vistos por comisarías se encuentra porcentajes que se asemejan entre sí. Villa es la resultó con el porcentaje más alto con un 31%, seguido por la comisaría de Mateo Pumacahua con un 27%, San Genaro con un 22% y en último lugar, la comisaría de Chorrillos con un 20% de casos.



Ahora bien, comparando las incidencias delictivas con los casos de violencia familiar se encuentra una ligera diferencia: los robos supera en 712 casos a los de violencia familiar. Cifra que puede preocupar toda vez que los casos de violencia familiar en su mayoría hacen referencia a mujeres y niños como víctimas del hecho. Esta información contradice la existencia de sólo un Centro de Emergencia Mujer instalado en la Comisaría de Chorrillos, contando con un gran número de casos en la comisaría de Villa.



3.4.2. RIESGOS: Estadísticas Municipales.

A partir de del 1 de enero del 2019, el distrito de Chorrillos cuenta un Centro de Control de Operaciones (CECOP) que no solo ha sido repotenciado tecnológicamente sino que también hoy en día puede generar datos estadísticos sobre la demanda de seguridad ciudadana entre los vecinos chorrillanos.

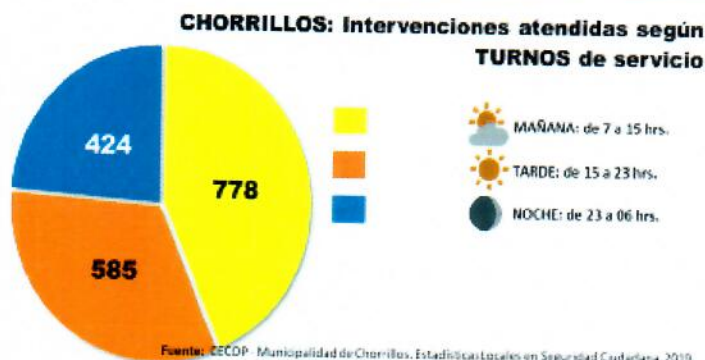
Por ejemplo, para el mes de febrero del 2019, el CECOP presentó un total de 1,787 intervenciones requeridas por los vecinos del distrito, lo que significó un incremento del 37.9% con respecto al mes de enero. Esta cifra cruzada con la extensión territorial muestra que existe un promedio de 45.9 intervenciones por km², y cruzada con la población en el distrito se observa que en febrero se obtuvo 5.3 intervenciones por cada mil habitantes en el distrito.



37.9%
Incremento
mensual

En cuanto a las intervenciones según la hora del día, se pudo apreciar que la mayor parte de solicitudes de intervención se da en las mañanas (de 7 a 15 hrs.) con 778 casos, en segundo lugar, en las tardes (de 15 a 23 horas) con 585 intervenciones y las noches (de 23 a 07 hrs.) con 424 intervenciones.





En lo que respecta a la distribución de las intervenciones según los días de la semana se encuentra que los días con más intervenciones son los domingos con 288 intervenciones, jueves con 287, miércoles con 285 y lunes con 272 intervenciones. El día con menor número de intervenciones es el viernes con tan sólo 164.



En cuanto a las incidencias delictivas reportadas al CECOP durante el mes de febrero del 2019, el número alcanzó a 48 casos, que equivalen al 2.7% del total de intervenciones. Si se observan a esas 48 intervenciones según las modalidades delictivas se aprecia que 42 o el 87.5% de incidencias delictivas. El otro 12.5% aglutina las modalidades de robo de vehículo, de autopartes, a domicilio y a establecimiento comercial.

Esas incidencias delictivas ocurrieron en el mes de febrero mayoritariamente entre las 15 a 23 horas (31 incidencias delictivas), 14 entre las 7 a 15 horas y sólo 3 incidencias delictivas entre las 23 a 7 horas. En cuanto al día de la semana, se tiene que 12 incidencias delictivas ocurrieron día miércoles, 8 los jueves y 7 los domingos.

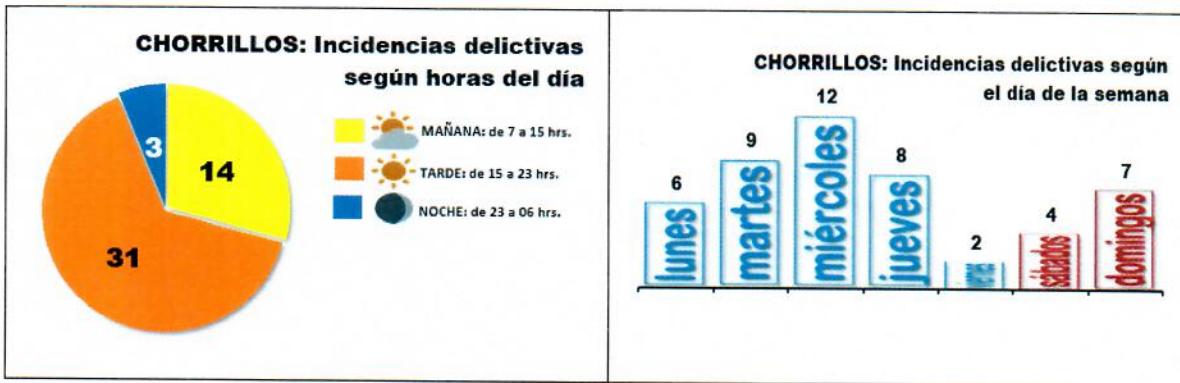
Intervenciones reportadas al CECOP cuyo motivo fue la apropiación de un bien ajeno.



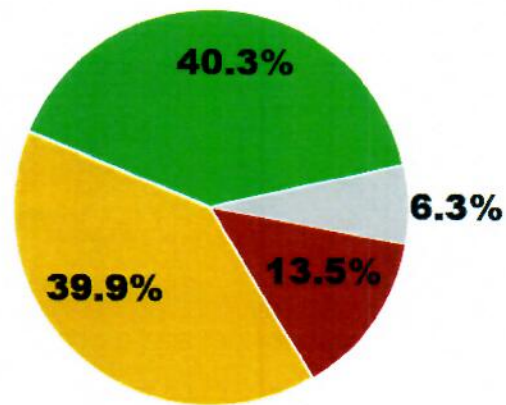
48 Incidencias Delictivas (mensual)



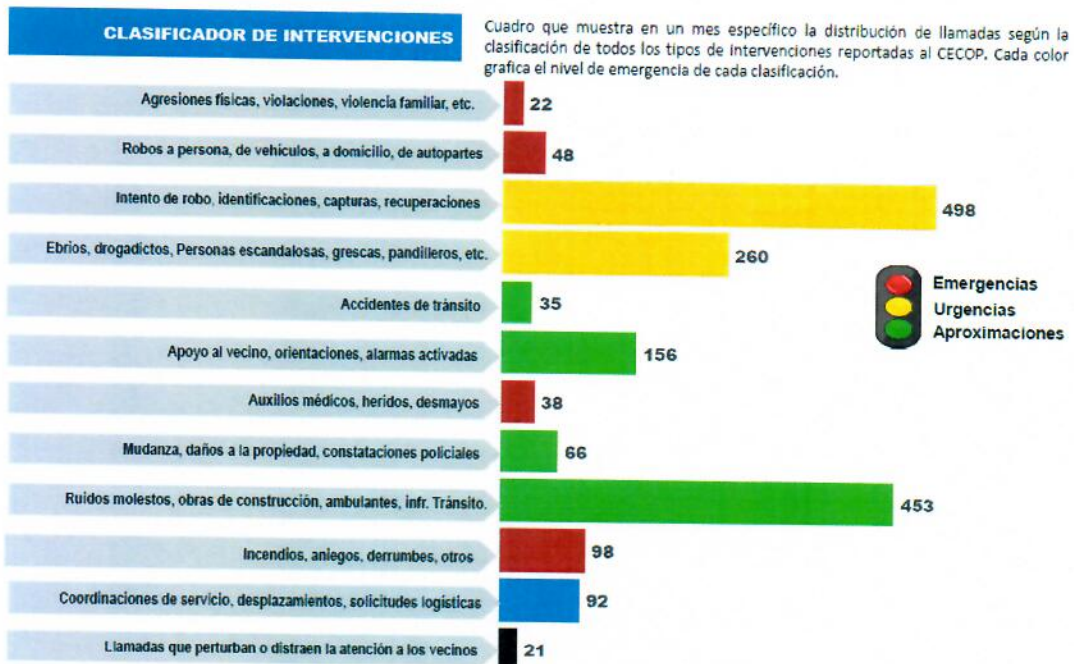
2.7% en relación al total de Intervenciones



Clasificando todas las intervenciones en el mes de febrero, se obtiene que solo el 13.5% corresponden a intervenciones en las que la vida o el patrimonio están en peligro, más bien, el 40.3% corresponde a atenciones de asistencia al vecino: orientaciones, apoyos entre otras. También aparece un considerable 39.9% corresponden a Urgencias, es decir, intervenciones en las que la desatención del requerimiento puede convertirse en emergencia o peligro. En cambio, un 6.3% son intervenciones ajenas la gestión municipal de seguridad ciudadana.



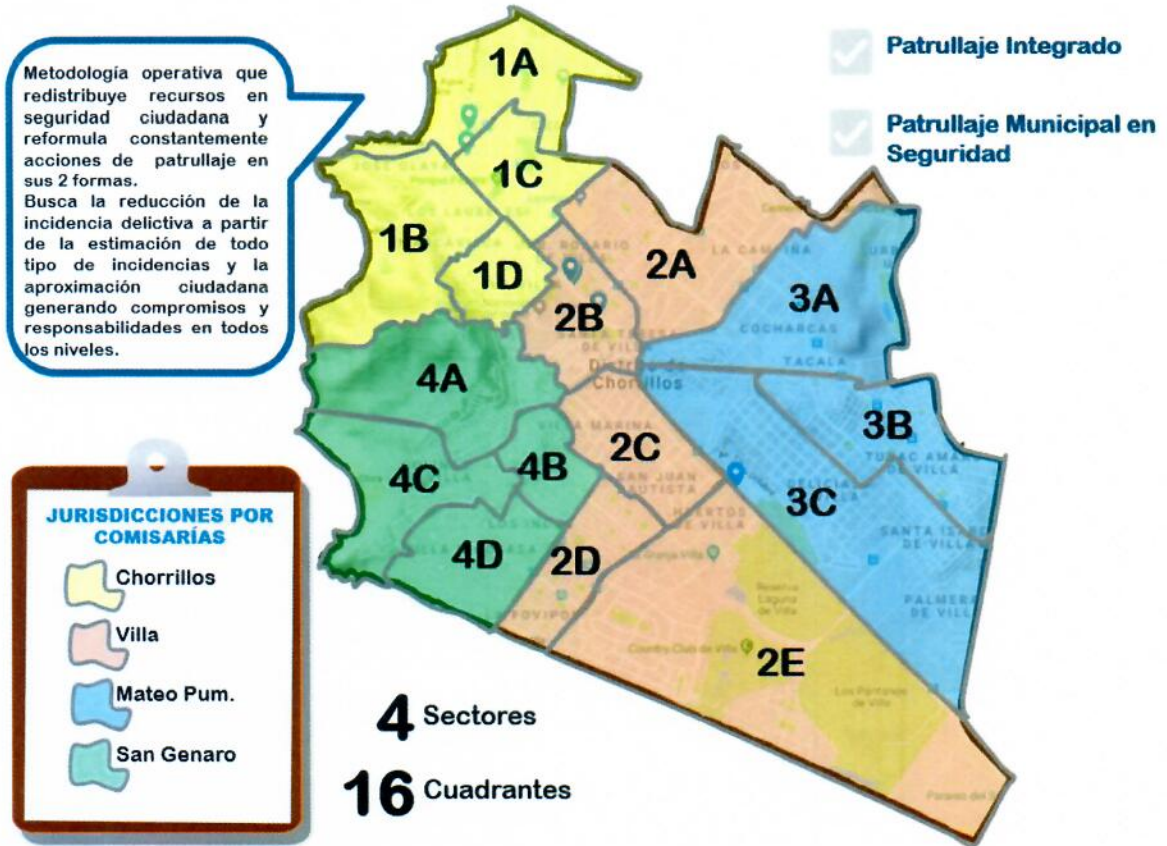
En el siguiente cuadro se presenta algunos tipos de intervenciones:



3.5. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD "MAPAS DEL DELITO"

DISTRIBUCION DE JURISDICCIONES DE COMISARIAS EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS





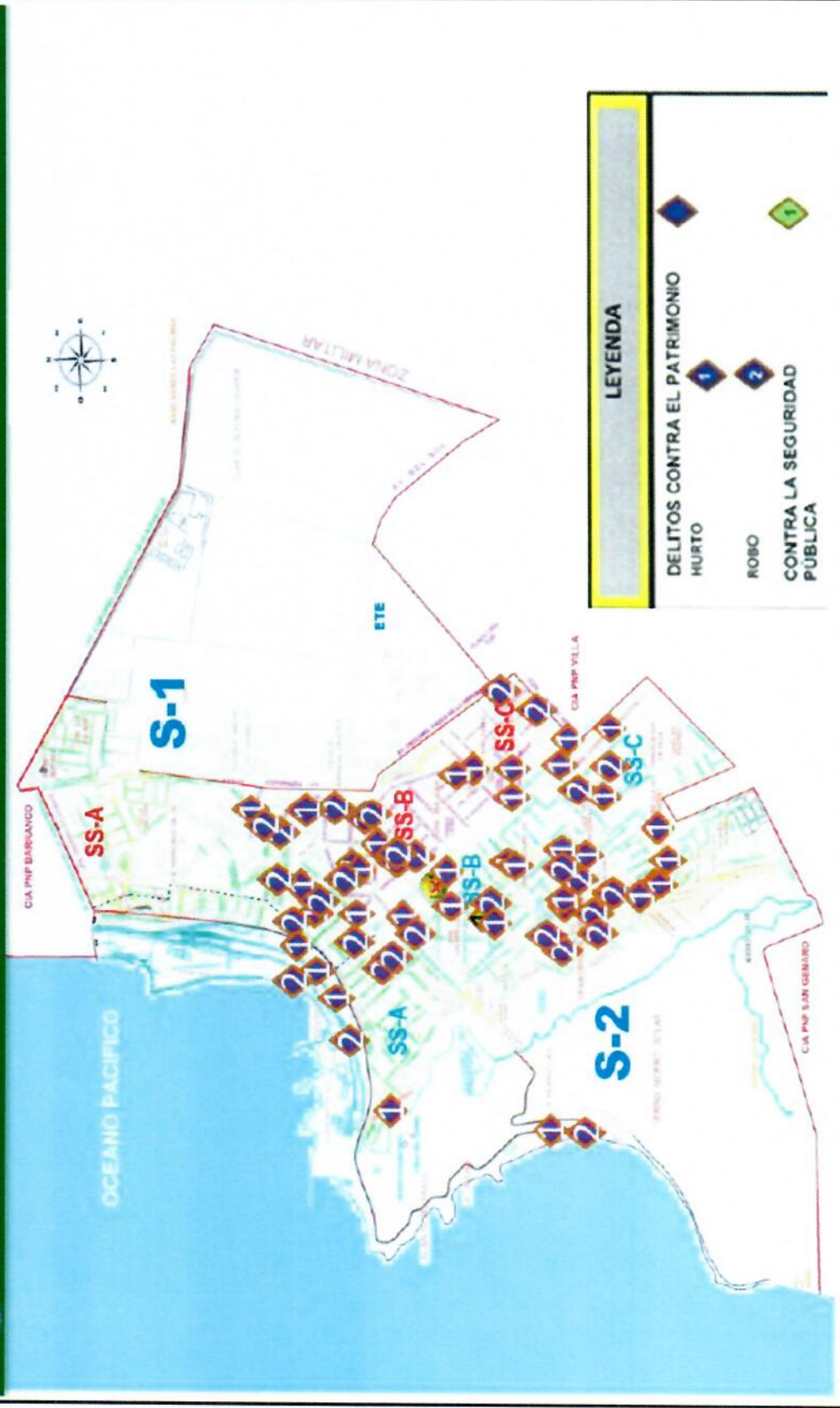
MAPEO EN PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA "MAPA DEL DELITO" POR COMISARIA

- ▲ COMISARIA DE CHORRILLOS
- ▲ COMISARIA DE VILLA
- ▲ COMISARIA DE SAN GENARO
- ▲ COMISARIA DE MATEO PUMACAHUA





MAPA DEL DELITO DE LA COMISARIA DE CHORRILLOS



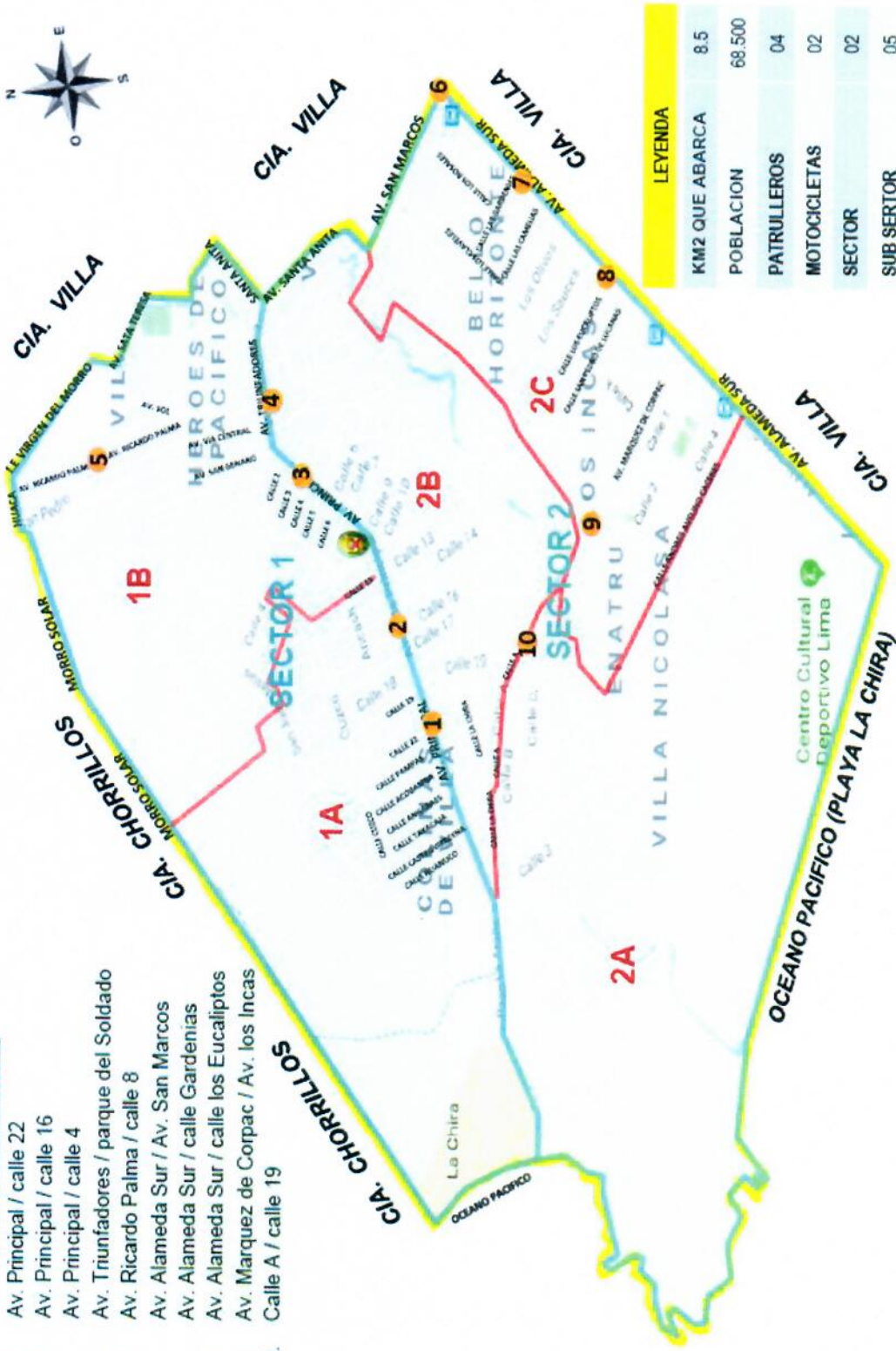
MAPA DE LA JURISDICCION DE LA COMISARIA VILLA-CHORRILLOS



PUNTOS CRITICOS DE LA JURISDICCION POLICIAL SAN GENARO

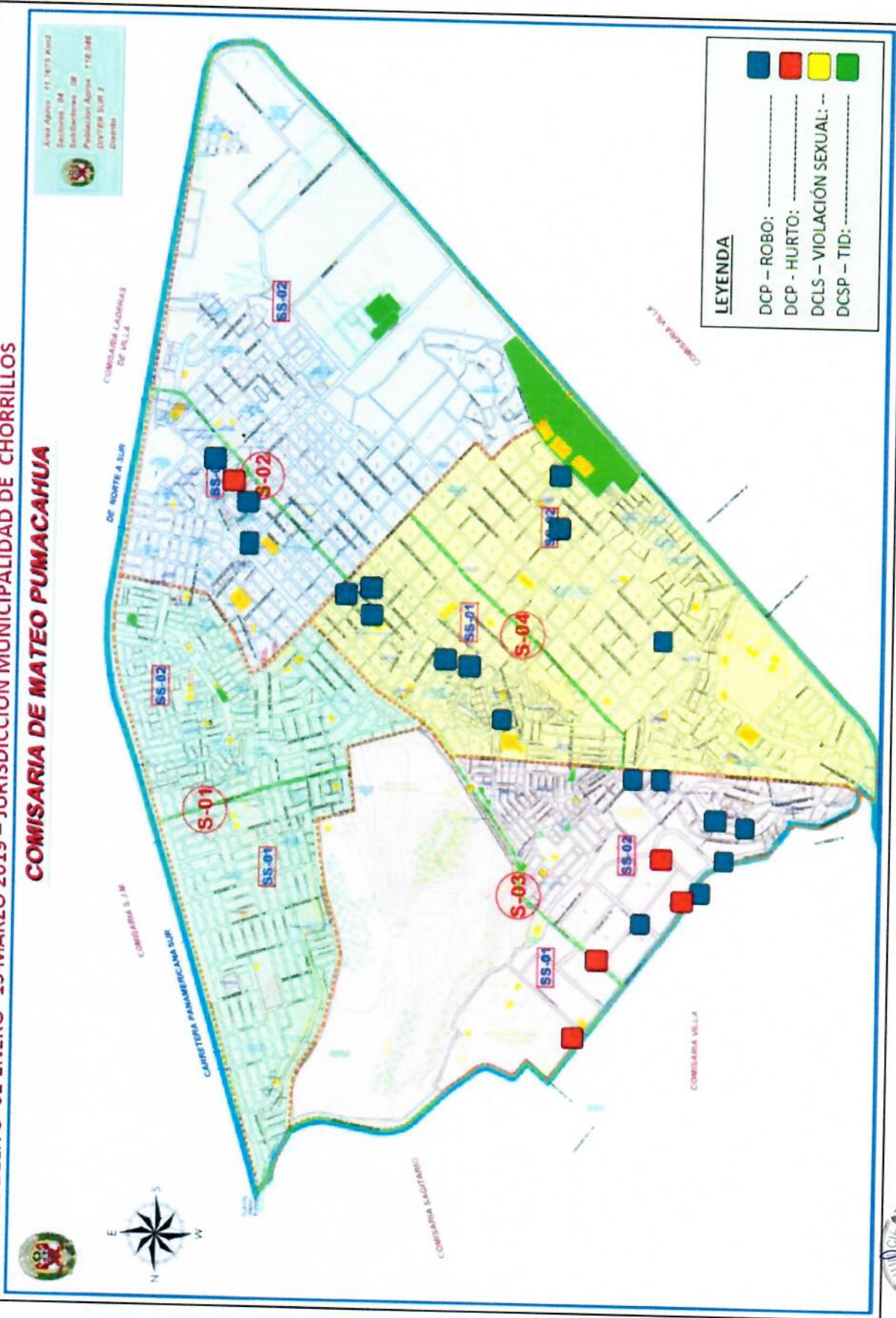
D/C/P (ROBO-HURTO)

1. Av. Principal / calle 22
2. Av. Principal / calle 16
3. Av. Principal / calle 4
4. Av. Triunfadores / parque del Soldado
5. Av. Ricardo Palma / calle 8
6. Av. Alameda Sur / Av. San Marcos
7. Av. Alameda Sur / calle Gardenias
8. Av. Alameda Sur / calle los Eucaliptos
9. Av. Marquez de Corpac / Av. los Incas
10. Calle A / calle 19



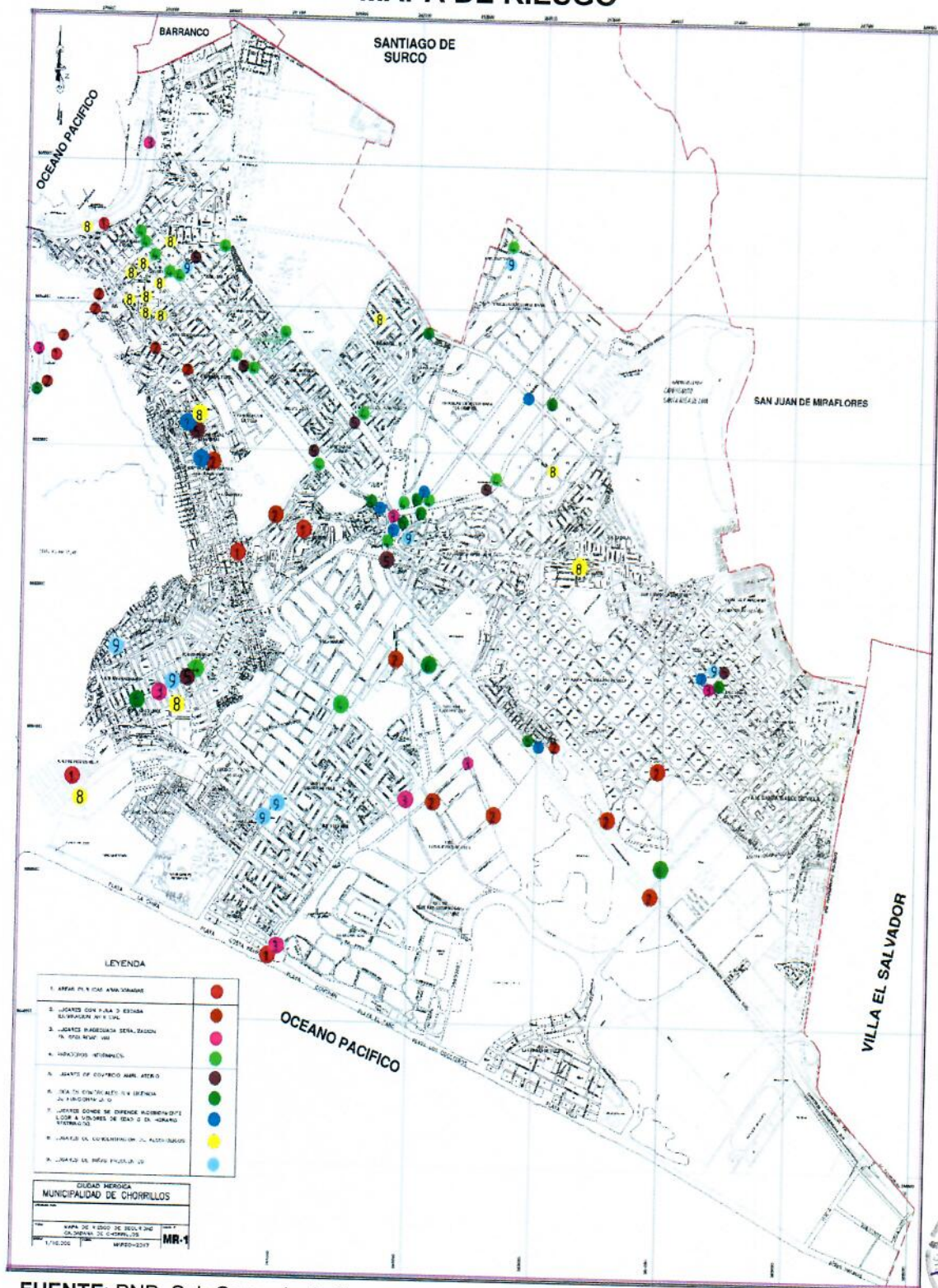
MAPA DEL DELITO 01 ENERO -15 MARZO 2019 – JURISDICCIÓN MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

COMISARIA DE MATEO PUMACAHUA



3.6. ZONAS DE RIESGO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

“MAPA DE RIESGO”



FUENTE: PNP, Sub Gerencia de Serenazgo y Policía Municipal –Fiscalización y control



3.7. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

- ✓ En el último año, los casos reportados por una inadecuada convivencia escolar democrática (Bullying/ acoso escolar) según el SISEVE, en relación a los colegios del distrito de Chorrillos, se han reducido en un 20%. Corresponde fortalecer las metodologías y estrategias para alcanzar cifras aún más alentadoras.
- ✓ Lo que sigue siendo una preocupación para el sector educación, es el nivel de inseguridad en el que se encuentran algunas Instituciones por la complejidad de la zona que rodea a las mismas. Si bien es cierto las brigadas de autoprotección (BAPES) cada año se fortalecen y organizan mejor, los robos y la cercanía de personas con malos hábitos es todavía una seria amenaza para los menores escolares, padres de familia y personal que labora en los colegios en general.
- ✓ La mejora de la calidad educativa, así como en la infraestructura de algunas Instituciones, sobre todo en el sector público, son factores que continúan contrarrestando la deserción escolar en el distrito.
- ✓ El consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes sigue siendo un serio problema, más aún si consideramos que existen personas inescrupulosas que no cumplen con lo que la Ley establece, y le siguen vendiendo licores a menores de edad. Lamentablemente, esta realidad no tiene gran variación con relación a lo informado en el año anterior, se debe redoblar los esfuerzos para combatir estos malos hábitos.
- ✓ Se ha observado una mejoría, en cuanto a la participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de sus menores hijos e hijas, a través de la asistencia a Escuelas de Padres, Talleres y Jornadas Espirituales que organizan las distintas Instituciones Educativas con el apoyo de la Municipalidad de Chorrillos.



3.8. PROBLEMATICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

a. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR GENERO

La distribución de daños por sexo atendidos en el año anterior en los establecimientos del distrito de chorrillos el 66.9% son mujeres y el 33.1% son varones, en ambos la primera causa de morbilidad son las faringitis agudas y amigdalitis agudas, en la actualidad una de las causas de morbilidad está relacionada a los cambios de habito alimentarios y de actividad física asimismo es un factor importante de riesgo de enfermedades transmisibles.

b. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD POR ETAPAS DEL CICLO DE VIDA

Según grupo de enfermedad y etapas del ciclo de vida, el grupo de edad niño abarca el 34.1% de las atenciones del año en estudio seguido del adulto (27.4% del total de atenciones de consulta externa) y del grupo joven con el 21.3%.

Dentro de las primeras diez causas de consulta externa durante el año anterior las infecciones agudas de faringitis y amigdalitis ocupan el primer lugar con 24,366 atenciones según ciclo de vida ésta causa ocupa el primer lugar en las etapas infancia, pre escolar, escolar y adolescente.

Podemos observar que la obesidad ocupa la sexta causa con 6362 atenciones cuya mayor incidencia se registró en pacientes de etapa de vida adulta.

c. ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

La tendencia anual de atenciones por EDA Acuosa en el distrito de Chorrillos en los últimos 3 años es casi regular, con un promedio de 6 mil atenciones anuales aproximadamente, mientras que la tendencia de EDAs Disentérica es descendente en los últimos cinco años. La razón de EDA acuosa/disentérica en el año 2012 era de 79.7 a 1, mientras que para el año 2016 es de 77 a 1, es decir 0.4 veces menos que en el 2012; esta disminución es muy importante a favor de la salud de la población de nuestra jurisdicción.

d. TUBERCULOSIS.

En el año 2016 la tasa de morbilidad de tuberculosis en el distrito de Chorrillos fue de 128.9 casos por cada 100,000 habitantes, 20% menos pacientes que padecen de tuberculosis con respecto al año 2011 (159 casos por cada 100,000 habitantes).

En el año 2016 la tasa de incidencia de tuberculosis fue menor (108.6 x 100 mil habitantes) que el 2011 (135.9 x 100 mil habitantes) pero superior al promedio nacional (97.3 x 100 mil habitantes), por lo que las actividades deben estar orientadas a la planificación de estrategias de prevención, detección y tratamiento oportuno.

e. SEGÚN PRIORIZACIÓN DE SALUD

Los problemas de importancia sanitaria específicos que se concentran en los territorios vulnerables se asocian a la cobertura de acceso a agua potable y desagüe intradomiciliarios al porcentaje de desnutrición crónica global en menores de 5 años y cobertura de aseguramiento.



3.9. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

PROBLEMATICA EN EL AMBITO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

La Policía Nacional del Perú, durante el año 2016 ha registrado en las Comisarias 164,488 denuncias por Violencia Familiar observándose un incremento de 26,746 casos más, equivalente al 16.26% con respecto al año anterior. Los hechos denunciados revelan 146,261 casos de violencia contra las mujeres equivalente al 88.92% del total denunciado y 18,227 casos contra los varones que representa el 11,08%.

La mayor incidencia de la violencia se registró en el departamento de Lima con 52,341 denuncias (31.8%), seguido del departamento de Arequipa con 16,275 casos (9.89%), le sigue Cuzco con 10,549 casos que representa el (6.41%), Piura con 10,089 (6.13%), la Libertad con 8,128 (4.94%), Junín con 6,638 (4.03%), Lambayeque con 6,324 casos (3.84%), Huánuco con 6,129 (3.72 %), Ica con 5,825 (3.54 %), San Martín con 4,325 (2.630%), y la provincia constitucional del Callao con 4,231 casos (2.57%), entre los departamentos con mayor número de denuncias de Violencia Familiar.

Del total de denuncias presentadas 73,413 casos correspondieron a denuncias por violencia física (44.63%); 54,927 por violencia psicológica (33.39%), violencia sexual 1350 (0.82%) y por otro tipo de violencia 34,798 (21.16%) casos respectivamente.

Para el año 2015, este Registro arroja un total de 95 casos de feminicidio y 198 tentativas de feminicidio. Un 61.4% de los casos, tanto de feminicidio como de tentativa de feminicidio, han sido perpetrados por su pareja y 26.9% por su ex pareja.

Un 54.9% de las víctimas fueron mujeres de entre 26 y 45 años. Los datos señalan además que el grueso de casos durante todo el periodo ha ocurrido en Lima y que el problema se presenta con mayor frecuencia en las zonas urbanas.

En las cuatro comisarias de Chorrillos en el año 2017 de enero a octubre se han reportado 1492 casos de violencia familiar y sexual.

En el Centro Emergencia Mujer de Chorrillos se han recibido 667 casos de violencia familiar y sexual.

En el distrito de Chorrillos, se viene trabajando en materia de prevención de la violencia familiar y sexual; este trabajo se viene haciendo en forma conjunta y articulada con los diferentes actores involucrados: Instituciones públicas, representantes de la Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Salud, Gobierno local, Efectivos policiales y de serenazgo, involucra a los responsables de las Oficinas de Participación Ciudadana, y a los efectivos que laboran en las secciones de violencia familiar y delito, sociedad civil, como juntas vecinales, dirigentes comunales, a fin de fortalecer la Red.



IV. RECURSOS



4.1. MUNICIPALIDAD

NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL CODISEC Y EL PERSONAL COMPROMETIDO CON LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

Alcalde Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
Teléfono: 251 6129 (anexo 232) / 467 0814 (231) / 251 7001
E-mail: alcaldia@munichorillos.gob.pe

Gerencia Municipal

Lic. Iván Rodríguez Jarosich
Teléfono: 251 6129 (anexo 242) / 467 0814 (203)
E-mail: gerencia@munichorillos.gob.pe

Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana

Lic. Luis Alberto Mendoza Grados
Teléfono: 954775655 / 251 7001 / 251 6129 (anexos 217 / 245)
E-mail: scpm@munichorillos.gob.pe

Unidad de Fiscalización y Control

Abg. Giannina Vidal Yatay
Teléfono: 467 0814 (anexo 217)

Unidad de Imagen Institucional

Sr. Miquel Chuqui Solsol
Teléfono: 467 0814 (anexo 220)
E-mail: imagen@munichorillos.gob.pe

4.2. UBICACIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL Y DE SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA:

a. Local Municipal

Av. Defensores del Morro N° 550 – Chorrillos
Teléfonos: 467 0814/ 251 6129/ 251 8561/ 467 1285/ 251 7001

b. Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana

Av. Defensores del Morro N° 550 – Chorrillos
Oficina de Seguridad Ciudadana
Teléfonos: 251 7001/ 251 6129 (anexos 217 / 245)

4.3. UNIDAD DE FISCALIZACION

La función que cumple es la de Erradicar totalmente el comercio ambulatório e informal del Distrito, apoyar cuidando la limpieza, el orden y el cumplimiento de los Dispositivos, generando recursos para la Municipalidad, producto de infracciones, esto sin distinción alguna entre los contribuyentes y vecinos chorrillanos, tratando de que se sientan satisfechos y cumplan con sus obligaciones Municipales.



RECURSOS HUMANOS

N°	CARGO	CANTIDAD PERSONAL
1	Supervisor	01
2	Fiscalizadores	08
3	Conductores	01
4	Administrativos	01

RECURSOS LOGÍSTICOS

VEHICULAR

N°	DESCRIPCION	TOTAL
1	Camionetas 4x2	02

EQUIPOS TECNOLOGICOS

N°	DESCRIPCION	TOTAL
1	Radio portátiles tetra	02
2	Teléfono fijo	02
3	Equipo de computo	01

SERVICIO SERENAZGO

RECURSOS HUMANOS:

N°	CARGO	CANTIDAD PERSONAL
1	SUPERVISORES DE SERENAZGO	04
2	SERENO CONDUCTOR	39
3	SERENO A PIE	58
4	SERENO OPERADOR CAMARAS	07
5	TELEFONISTA	01
6	ADMINISTRATIVO	02

UNIDADES MOVILES:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CAMIONETAS 4x2	18
2	CAMIONETAS 4x4	14
3	MOTOCICLETAS	15
4	BICICLETAS	15



EQUIPOS TECNOLOGICOS:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Cámaras De Video Vigilancia IP-PTZ	71
2	Radio portátil tetra con GPS	50
3	Radios Portátiles Modelo CEP 400	20
4	Radios en Vehículos	22
5	Radios Base	02
6	Teléfonos Fijos	02

UBICACIÓN DE LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA:

CAMARAS	UBICACIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA
CAM 1	Malecón Grau - Av. Defensores del Morro
CAM 2	Malecón Grau - Monumento Olaya
CAM 3	Av. Trujillo - Ramón Castilla (Parque San Pedro Plaza Matriz)
CAM 4	Av. José Olaya - Av. R. Castilla
CAM 5	Av. Defensores del Morro - Av. Olaya
CAM 6	Av. Defensores del Morro – Calle Juan Pereyra (Parque. Fátima)
CAM 7	Av. Defensores del Morro - Av. México
CAM 8	Av. Defensores del Morro – Calle Comunidad Industrial
CAM 9	Parque de la Familia (parque. Marrou)
CAM 10	Av. Ferrocarril - Av. Carlos Alcorta
CAM 11	Av. Terán – Av. Emilio Sandoval
CAM 12	Av. México - Av. Julio Calero
CAM 13	Av. Oscar de la Barreda (España) – Cipriano Nicanor Rivas (Paraguay)
CAM 14	Jr. Antonio Reyes (Nicaragua) - Julio Calero
CAM 15	Av. Paseo de la Republica - Costa Azul (frente al plaza lima Sur)
CAM 16	Av. Ariosto Matellini - Av. Defensores del Morro
CAM 17	Av. Los Pumas – Av. Guardia Peruana
CAM 18	Av. Andrómeda – Av. Ariosto Matellini (Parque La Bandera)



CAM 19	Av. Guardia Civil - Av. Alipio Ponce
CAM 20	Av. Guardia Civil - Av El sol
CAM 21	Av. Alameda Horizontes – Av. Alameda San Marcos
CAM 22	Av. Alameda Sur – Av. Alameda San Marcos
CAM 23	Av. Prolog. Defensores del Morro – Av. Guardia Civil (La curva 2)
CAM 24	Av. Guardia Peruana - Av. Guardia Civil
CAM 25	Av. Alameda los Cedros – Av. Alameda Sur.
CAM 26	Av. Santa Anita – Av. Los Pinos
CAM 27	Av. Lavalle – Av. Antaras
CAM 28	Av. Alameda Horizontes - Av. Prolog. Defensores del Morro
CAM 29	Av. Alameda Sur - Av. Prolog. Defensores del Morro
CAM 30	Av. Alameda los Cedros – Av. Alameda Horizontes
CAM 31	Av. Chorrillos - Av. Malecón Grau (Explanada - Don Bosco)
CAM 32	Av. Chorrillos - Av. Pastor Davila
CAM 33	Calle Julio Calero - Calle Julio C. Tello
CAM 34	Av. Paseo de La republica - Av. Ferrari Olchese
CAM 35	Av. Paseo de La republica - Jorge Luis Borges
CAM 36	Av. Prolong. Ariosto Matellini - Av. El Sol (Sta. teresa)
CAM 37	Av. Cipriano Nicanor Rivas(Paraguay) – Av. Ignacio Seminario
CAM 38	Av. Fernando Terán - Av. Alejandro Iglesias
CAM 39	Av. Alameda Sur – Av. Alameda ballestas
CAM 40	Av. Defensores del Morro – Av. Las Gaviotas (La Curva 2)
CAM 41	Av. Santa Anita - Av. Defensores del morro
CAM 42	Av. Pedro La Valle – Av. Alameda San Marcos
CAM 43	Av. Alameda San Lorenzo - Jr. Tres Marías
CAM 44	Av. Alameda Balletas - Calle Las Tortugas
CAM 45	Jr. Andromeda - Av. El Sol
CAM 46	Av. Paseo de la República – Av. Ariosto Matellini (Estación Matellini)
CAM 47	Av. Las Gaviotas - Av. Av. Guardia Peruana
CAM 48	Av. Los Faisanes- Av. El Sol
CAM 49	Av. Los Faisanes- Av. Guardia Peruana



CAM 50	Av. Ariosto Matellini - Calle Los Zungaros
CAM 51	Justo naveda y av. Defensores del morro
CAM 52	Av. Defensores del morro y frente al condominio "alameda huaylas"
CAM 53	Av. Defensores del morro y ca. Alfonso de silva
CAM 54	Av. Defensores del morro y calle victor humareda
CAM 55	Av. Julio calero / calle 12 de febrero (huaca la lechuza)
CAM 56	Ca. Juan Pereyra y av. Fernando Teran
CAM 57	Av. Alameda San Marcos / Pje las Galias
CAM 58	Av. Jose Antonio Lavalley y av. Defensores del Morro
CAM 59	Av. Alameda los Cedros y ca. Islas Canarias
CAM 60	Av. Costanera y av. Alameda Sur
CAM 61	Ca. Santa Mercedes y Ca. San Augusto
CAM 62	Av. Alameda sur y av. Alameda los Pinos
CAM 63	Av. A. Iglesias y ca. Maximo Alvarado
CAM 64	Av. Alameda San Lorenzo y av. Alameda Sur
CAM 65	Av. Del sol y av. Ariosto Matellini
CAM 66	Av. Principal y calle 13 San Genaro
CAM 67	Parque Fatima
CAM 68	Av. Del sol y av. Guardia Peruana
CAM 69	Av. Guardia civil frente a real plaza-berma central
CAM 70	Ca. Carlos alcorta y ca. Emilio sandoval
CAM 71	Playa agua dulce I

INFRAESTRUCTURA:

N°	BASES Y PUESTOS	UBICACION
1	Base De Serenazgo 1	Av. Defensores del Morro N° 550
2	Base de Serenazgo 2	Av. Paseo de la Republica / Calle Ferrari Olchese

N°	MUDULO	UBICACION
1	Andrómeda	Av. Ariosto Matellini / Calle Andrómeda
2	San Marcos	Av. Alameda Sur / Av. Alameda San Marcos
3	Los Cedros	Av. Alameda Sur / Av. Alameda Los Cedros



CENTRO DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES

- ▲ **Central de comunicación**
Una central de comunicación con radio base de comunicaciones y teléfonos.
Ubicación: 1er piso Av. Defensores del Morro N° 550
Teléfono: 251 7001 / 467 1285

- ▲ **Central de monitoreo**
Una central de monitoreo de cámaras de video vigilancia
Ubicación: 2do piso Av. Defensores del Morro N° 550
Teléfono: 251 7001 / 467 6129

- ▲ **Módulos Seguridad (Puestos de Auxilio Rápido)**
Se cuenta con 3 módulos de auxilio rápido
Equipados con visión de cámaras de video vigilancia y radio comunicación.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE – DEMUNA EN CHORRILLOS

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente, brinda un servicio gratuito en la Defensa, Promoción y Vigilancia de los derechos del Niño y del Adolescente, velando por su desarrollo integral, con el soporte de la familia.

Sus funciones y objetivos están contemplados en el artículo 45° de la Ley N° 27337 Código del Niño y del Adolescente. Prevalciendo en todo el actuar el Principio del **INTERES SUPERIOR DEL NIÑO** y su desarrollo integral con la extensión a la familia de donde proviene.

Objetivos

- Restaurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Promueve el fortalecimiento familiar a través de Compromisos sobre Normas de Comportamiento, Reconocimiento Voluntario de Filiación
- Extramatrimonial, con un enfoque multidisciplinario

DEFENSORIA	UBICACION	TELEFONO
DEMUNA - DEFENSORIA DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES	Av. Defensores del Morro N° 550	251 6129 (anexo 220)



CENTRO DE EMERGENCIA MUJER

CEM - MIMP	UBICACION	TELEFONO
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	Av. Defensores del Morro N° 650	467 0184 467 7426

ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL.

▲ Programa Vaso de Leche (75 comités del PVL)

Nº	COMITÉ	CORDINADORA	Nº DNI	DIRECCION
1	COM. JOSÉ OLAYA I	VILLANUEVA SEGUIL, CARMEN ROSA	40351428	A.A.H.H. JOSÉ OLAYA I - PROLONGACIÓN CAHUIDE MZ. F LT. 9
2	COM. HÉROES DEL PACIFICO	CHUMPITAZ CERNA, RINA VERONICA	80255831	A.A.H.H. HÉROES DEL PACÍFICO MZ. E LT. 25
3	COM. SAN GENARO DE VILLA I	FELIX DE LA CRUZ, PATRICIA YESENIA	09831587	SAN GENARO DE VILLA 1ERA ZONA MZ. F LT. 14
4	COM. SAN GENARO DE VILLA II	TAIPE JUAREZ, SIXTA JUSTINA	07802638	SAN GENARO DE VILLA 2DA ZONA MZ. G-1 LT. 15
5	COM. SAN GENARO DE VILLA III	RIVEROS ALVAREZ, GLORIA ROSA	06209857	SAN GENARO DE VILLA 3ERA ZONA MZ. H-2 LT. 5
6	COM. ARMATAMBO	GUZMAN POMA, LINDA ESTRELLA	10333695	PROLONGACIÓN SAN JOSÉ MZ. 15 LT. 22 - ARMATAMBO
7	COM. MARCAVILCA	AGUADO ALVARADO, DORKA CATHERINE	42884809	A.A.H.H. MARCAVILCA - AV. 12 DE FEBRERO, MZ. A LT. 2
8	COM. SANTA TERESA DE CHORRILLOS	PINCO LOPEZ, ROSARIO TERESA	09835240	A.A.H.H. SANTA TERESA DE CHORRILLOS - AV. MIRAMAR, MZ. 5 LT. 12
9	COM. COLINAS DE VILLA	QUISPE ORCOTORIO, FRANCISCA	10331418	A.A.H.H. COLINAS DE VILLA - MZ. D LT. 19
10	COM. TUPAC AMARU DE VILLA I	POMASUNCO PLOMINO, MARIBEL	43315899	A.A.H.H. TUPAC AMARU DE VILLA I - AV. 24 DE JUNIO, MZ. B-1 LT. 4 CMTE. 24
11	COM. TUPAC AMARU DE VILLA II	RIVERA PILAR, IRIS YOLANDA	41584344	A.A.H.H. TUPAC AMARU DE VILLA II - AV. PERÚ, MZ. E-3 LT. 12 CMTE. 30



12	COM. DELICIAS DE VILLA I	VASQUEZ RIVERA, JUSTA REDUCINDA	10336090	ASOC. DELICIAS DE VILLA 1ERA ZONA - AV. CORDILLERA CENTRAL, MZ. C-3 LT. 3
13	COM. DELICIAS DE VILLA II	REYES GUTIERREZ, EVA YSOLINA	10304171	ASOC. DELICIAS DE VILLA 2ERA ZONA - AV. CORDILLERA OCCIDENTAL MZ. B-5 LT. 5
14	COM. DELICIAS DE VILLA III	CLEMENTE ROJAS VDA. DE ASTOHUAMAN, YOLANDA NICOLAZA	07036331	ASOC. DELICIAS DE VILLA 3ERA ZONA - JR. VOLCAN MISTI, MZ. D-13 LT. 8
15	COM. VIÑA DE ATE I	CASTILLO MENDOZA, PAULINA	10330995	A.A.H.H. VIÑA DE ATE - MZ. H LT. 5
16	COM. SAN JUAN DE LA LIBERTAD	HUAUYA ÑAHUE, ROSMERY	46027943	A.A.H.H. SAN JUAN DE LA LIBERTAD - AV. 6, MZ. W LT. 4 CMTE. 8
17	COM. 3 DE OCTUBRE	CRISOSTOMO PUMACAYO, MARÍA ANGÉLICA	40533885	A.A.H.H. 3 DE OCTUBRE - AV. LOS PROCERES, MZ. 8 LT. 7
18	COM. SANTA TERESA DE VILLA	ALARCON GOMEZ DE DONAYRE, MARÍA GENOVEVA	06977682	A.A.H.H. SANTA TERESA DE VILLA - CA. SANTA TERESA S/N (LOCAL COMUNAL N° 2)
19	COM. VILLA DEL MAR II	ESCOBAR SANDOVAL, INES	40480888	A.A.H.H. VILLA DEL MAR - MZ. A LT. 2
20	COM. INTEGRACIÓN	RIVERA CASTILLO JESÚS AMALIA	02843006	A.A.H.H. INTEGRACIÓN - MZ. H-3 LT. 1, PISO 2
21	COM. COCHARCAS ALTO	TORIBIO GUIMARAY, MARÍA ISABEL	09828427	URB. COCHARCAS ALTO - MZ. G LT. 12
22	COM. SAN JOSÉ I	JAIMES PUMACCAHUA, HILDA	10635757	A.A.H.H. SAN JOSÉ I - AV. MARAÑÓN CDRA. 5, ENTRE MZ. M-3 Y MZ. L-3'
23	COM. COCHARCAS BAJO	MIRANDA CAJONA, ELIZABETH LILIANA	42409540	URB. COCHARCAS BAJO - CA. LAS MAGNOLIAS, MZ. J LT. 3
24	COM. ANDRES AVELINO CACERES	MADRID CANAL, MILAGROS	42042317	A.A.H.H. ANDRES AVELINO CÁCERES DE VILLA - MZ. A-1 LT. 18 (LOCAL COMUNAL)
25	COM. MATEO PUMACAHUA	VALLE PALOMINO, LORENZA	10308482	A.A.H.H. MATEO PUMACAHUA - AV.



				MICAELA BASTIDAS MZ. M LT. 17 CMTE. 12
26	COM. VISTA ALEGRE DE VILLA "A"	GOMEZ RAMIREZ, MARISA YOLANDA	06978378	A.A.H.H. VISTA ALEGRE "A" - CA. JOSÉ GALVEZ, MZ. E LT. 1 CMTE. 12
27	COM. VISTA ALEGRE DE VILLA "B"	RODRIGUEZ AGUILAR TOCAS, AURA VIOLETA	09352819	A.A.H.H. VISTA ALEGRE "B" - MZ. C-2 LT. 2 CMTE. 27
28	COM. TACALA	LAYME CORIMAYHUA, DINA	09493306	A.A.H.H. TACALÁ - CA. LOS CIPRESES MZ. P LT. 3
29	COM. SANTA ISABEL DE VILLA	CAJAHUANCA GRANADOS, JENI MILAGROS	06848318	A.A.H.H. SANTA ISABEL DE VILLA - PSJE. 17 MZ. L LT. 12-A CMTE. 9
30	COM. VILLA VENTURO	MORALES DE LA CRUZ, ERLINDA	06992280	A.A.H.H. VILLA VENTURO - CA. JAUJA S/N (LOCAL COMUNAL)
31	COM. VILLA MARINA	MAMANI MICHUY, TERESA EMILIA	09821801	URB. VILLA MARINA - CA. SAN AUGUSTO, MZ. X-1 LT. 1
32	COM. NUEVA CALEDONIA 1	BERNABE PAULINO, DEMETRIA	10330082	A.A.H.H. NUEVA CALEDONIA - MZ. G LT. 23
33	COM. HOGAR TRANSITORIO SAN LUIS	ANA MARÍA DELGADO MOLLO		URB. CHORRILLOS CENTRO - CA. MÁXIMO ALVARADO S/N (HOGAR SAN LUIS)
34	COM. CESAR VALLEJO	SEDANO MONTALVO, ANN MARIE	09832908	A.A.H.H. CÉSAR VALLEJO - MZ. B LT. 14
35	COM. LUIS FELIPE DE LAS CASAS	BAUTISTA MURIEL DE SALAZAR, JULIA	06656077	A.A.H.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS - MZ. F LT. 7
36	COM. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	SHICSHI VALENZUELA, MARIA ALICIA	43729334	A.A.H.H. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE - MZ. K LT. 15
37	COM. 26 DE SETIEMBRE	HUAMANCHA POMA, NANCY	10632926	A.A.H.H. 26 DE SETIEMBRE - PSJE. LOS NOGALES, MZ. C LT. 7
38	COM. 22 DE OCTUBRE	EUGENIO JAMBO, MAXIMILA (MADRE RESPONSABLE)	72426988	A.A.H.H. 22 DE OCTUBRE - MZ. LL LT. 13
39	COM. SEÑOR DE LOS MILAGROS	CCOPA HUARACA, MARCELINA	31181948	A.A.H.H. SEÑOR DE LOS MILAGROS - AV. SEÑOR DE LOS MILAGROS



40	COM. SAN PEDRO	RIVERA SORIANO, ROSAURA LUZ	07000530	A.A.H.H. SAN PEDRO - MZ. C LT. 5
41	COM. INTILLACTA	MEZA CHANCO, SARA GIOVANNA	10633183	A.A.H.H. INTILLACTA - MZ. LL LT. 13
42	COM. VIRGEN DEL MORRO	JARA JOYO, EDITH MARITZA	22080764	A.A.H.H. VIRGEN DEL MORRO - MZ. I LT. 16
43	COM. PACÍFICO DE VILLA	HUANCA PACCO, ANDREA	10512553	A.A.H.H. PACÍFICO DE VILLA - MZ. F LT. 24
44	COM. VILLA NICOLAZA	DE LA CRUZ ESPINAL, LUZ CARMELA	09823258	ASOC. VILLA NICOLAZA - MZ. B LT. 3
45	COM. LOS ALAMOS	CASAS MENDOZA, ZULMA	42002565	A.A.H.H. SAN GENARO - CA. 23-LAS PAMPAS, MZ. R-2 LT. 12
46	COM. SAN GENARO 2 ZONA ALTA	HUACHACA BERROCAL, MONICA PELAGIA	10330509	A.A.H.H. SAN GENARO II - MZ. C LT. 9 (LOCAL COMUNAL)
47	COM. ALICIA DE VALDIVIA	CARRILLO CASTILLO, MIRTHA SONIA	80088481	A.A.H.H. ALICIA DE VALDIVIA - MZ. D LT. 4
48	COM. SANTA MARÍA CLEOFE	GUERRERO CUEVA, GLORIA OLINDA	06663679	A.A.H.H. SANTA MARÍA CLEOFE - MZ. B LT. 6
49	COM. SAGRADA FAMILIA	ARAUJO DURAN DE LUJAN, BIANE ZUBILDA	09820541	A.A.H.H. SAGRADA FAMILIA - PROLONGACIÓN DEFENSORES DEL MORRO, MZ. B LT. 4
50	COM. JOSÉ OLAYA II	MELGAR MARTINEZ, ROSA MERCEDES	41266836	A.A.H.H. JOSÉ OLAYA II - AV. RICARDO PALMA, MZ. G LT. 16, 2DA ETAPA
51	COM. SANTA TERESITA DE VILLA	VILLEGAS MARIÑAS DE MOLLÁN, MARLENY	43043632	A.A.H.H. SANTA TERESITA DE VILLA - MZ. 3 LT. 7 B-2
52	COM. PALMERAS DE VILLA	MINAYA GUTIERREZ, MIRIAM NATALI	25838804	A.A.H.H. PALMERAS DE VILLA - PSJE. 2, MZ. E LT. 5-3
53	COM. VILLA ALTA	TUESTAS SALAS, MARY	10634180	A.A.H.H. VILLA ALTA - MZ. C LT. 2
54	COM. INDOAMÉRICA	PALOMINO LUDEÑA, NERY	07876063	A.A.H.H. INDOAMÉRICA - CA. LOS CIPRESES, MZ. N LT. 11
55	COM. RINCONADA DE VILLA	ALCANTARA PURIZACA DE ALDANA, PAMELA	42368734	A.A.H.H. RINCONADA DE VILLA - CA. LA FAUNA, MZ. A LT. 18
56	COM. CHORRILLOS CENTRO I	CAPCHA MORALES, ELIZABETH	07028163	URB. CHORRILLOS CENTRO - JR. ABRAHAM BALLENA 129, INT. 4



57	COM. CHORRILLOS CENTRO II	NAVARRO BALLON, GISELLA NORA	09832161	URB. CHORRILLOS CENTRO - AV. GUATEMALA 148
58	COM. HUERTOS DE VILLA	MUÑANTE REYES DE SORIANO, MARTHA ROSA	07163613	URB. HUERTOS DE VILLA - CA. DON EMILIO, MZ. O-1 LT. 8-5
59	COM. BELLO HORIZONTE	GUTIERREZ DÍAZ, ISABEL	06272486	ASOC. DE PROPIETARIOS BELLO HORIZONTE - MZ. O-2 LT. 16
60	COM. JOSÉ OLAYA III	GUIZADO HERVAS, NORMA VILMA	41091986	A.A.H.H. JOSÉ OLAYA III - MZ. C LT. 2
61	COM. AMPLIACIÓN SAN GENARO	ESCALANTE ARIRAMA, EVELYN	48122536	A.A.H.H. AMPLIACIÓN SAN GENARO - CA. LOS SAUCES, MZ. V-2 LT. 5
62	COM. MARQUEZ DE VILLA	QUISPE BUSTINZA, LIZ ESTEFANY	73603360	ASOC. MARQUEZ DE VILLA - MZ. D LT. 10
63	COM. MIGUEL IGLESIAS	ZAVALA CASTRO, GLORIA MARIA	40546920	A.A.H.H. MIGUEL IGLESIAS - JR. MIGUEL IGLESIAS, MZ. B LT. 6
64	COM. LOS HIJOS RESIDENTE DE MARCAVILCA	CRESPO SANTANA, IRENE REBECA	07034815	A.A.H.H. LOS HIJOS RESIDENTES DE MARCAVILCA - MZ. R LT. 2
65	COM. NUEVO AMANECER	QUISPE SALAS, ELIZABETH MANUELA	40907607	A.A.H.H. NUEVO AMANECER - MZ. G LT. 10
66	COM. LAS TERRAZAS DE VILLA	PAUCAR PALOMINO DE CARDENAS, ALICIA	09383059	ASOC. DE VIVIENDA LAS TERRAZAS DE VILLA - MZ. C LT. 18
67	COM. DELICIAS II ZONA 1	MILLA BLAS DE GARCIA, JESSICA LEONOR	10324536	A.A.H.H. LAS DELICIAS DE VILLA 3ERA ZONA - CA. OLAYA, MZ. D-2 LT. 18
68	COM. AMPLIACIÓN ARMATAMBO	ESPINOZA MENDOZA, NEMESIA	10329383	A.A.H.H. AMPLIACIÓN CRUZ DE ARMATAMBO - MZ. 27 LT. 7
69	COM. AUGUSTO MIYASHIRO	CHIRCCA TAYPE, BERTHA	31181987	A.A.H.H. AUGUSTO MIYASHIRO - MZ. A LT. 16
70	COM. LAS LOMAS DE CALEDONIA	RODRIGUEZ POLO, SANTOS ROSA	41676766	A.A.H.H. LAS LOMAS DE CALEDONIA - MZ. E LT. 5
71	COM. 27 DE JUNIO	VARGAS VALLEJOS, MAYRA ALEXANDRA	47422517	A.A.H.H. 27 DE JUNIO - MZ. E LT. 2
72	COM. SAN JOSÉ II	POPPE TIZA, SILVANA	10356146	A.A.H.H. SAN JOSÉ II - MZ. L LT. 4



73	COM. BUENOS AIRES DE VILLA I	MARIN DOMINGUEZ, MARIA DEL PILAR	09825420	A.A.H.H. BUENOS AIRES DE VILLA 1ERA ZONA - MZ. 9 LT. 5
74	COM. BUENOS AIRES DE VILLA II	CALDERON CONCHUCOS, DECIDERIA	46520498	A.A.H.H. BUENOS AIRES DE VILLA 2ERA ZONA - AV. CONFRATERNIDAD, MZ. 49 LT. 4-B
75	COM. BUENOS AIRES DE VILLA III	HERNANDEZ ROJAS, ALISSA MELINA	74949007	A.A.H.H. BUENOS AIRES DE VILLA 3ERA ZONA - AV. MARIANO MELGAR, MZ. 58 LT. 2

▲ Programa de Complementación Alimentarias (PCA) 75 locales (Comedores Populares)

Nº	CENTRO DE ATENCIÓN	DIRECCION	REPRESENTANTE
1	ANA MARIA REICH	CMT. 20 MZ. X, LOTE 01 - A.H SAN JUAN DE LA LIBERTAD	ATAYAURI BENANCIO DE AIRE JUANA
2	ANNA JHARVIS	PROLONGACION RICARDO PALMA MZ. "C" LOTE 16 - AA.HH. VIRGEN DEL MORRO	TITO CUEVAS RUTH MILAGROS
3	ANDRES AVELINO CACERES	ANDRES AVELINO CACERES MZ. A1 LT.18	ODRIA CENTENO MARINA VICTORINA
4	CASA HOGAR PARA MADRES CON HIJOS	AA.HH. SAN GENARO MZ-N1 LOTE-18 CALLE 15 - AA.HH. SAN GENARO	CLAVER TALAVERA COLE
5	C.MADRES LAS TRES MARIAS	MZ. S LOTE 2 AV. HUANCVELICA - A.H NUEVA CALEDONIA	SEVILLANO BARTOLO, FLORA BEATRIZ
6	CENTRAL DELICIAS DE VILLA	MZ. E-10 LT. 01 CRUCE CARHUARAZO-AV. CORD. NEGRA - A.H. DELICIAS DE VILLA 1RA ZONA	CARRANZA CHAVARRIA CARMEN MARIA
7	COCINA FAMILIAR Nº28	MZ. G 1RA ZONA LT. 8 - BUENOS AIRES DE VILLA	HERNANDEZ SANCHEZ DE QUINTANILLA MARTHA ELENA
8	COCINA FAMILIAR 58	COMITE 4-6 PARQUE CENTRAL - A.H SAN JUAN DE LA LIBERTAD	MALLQUE PORE DE DEL AGUILA SERAFINA LUCIA
9	CORAZON DE JESUS	MZ.A LOTE 2(CALLE CAHUIDE) - A.H JOSE OLAYA 2DA. ETAPA	CCAHUANA HUARACA PRIMITIVA
10	DEFENSORES DEL PUEBLO	AV. PRINCIPAL S/N MZ F LOTE 08 - A.H PACIFICO DE VILLA	CUEVAS CACCHA DE CORTEZ GRACIELA



11	EL BUEN PASTOR	COMITE 26 MZ.B2 LOTE 3 - A.H VISTA ALEGRE DE VILLA	QUISPE CARI HILDA JULIA
12	EL MANA	JIRON TRUJILLO S/N CHORRILLOS - CHORRILLOS	CUARESMA CUCHILLO ROXANA
13	FRATERNIDAD	JR. JOSE MASILLAS Mz. 02 Lte.27 - SAN GENARO 2da ZONA	BETETA LAVADO ALEJUNDA
14	HEROINA DE SAN JUAN	MZ. Q LOTE 10 - LUIS FELIPE DE LAS CASAS	OCHOA FERNANDEZ JANETH ELIZABETH
15	HOGAR TEMPORAL SAN LUIS	AV. CORD. CENTRAL MZ B2 LOTE 9 - A.H DELICIAS DE VILLA 1RA ZONA	GOMEZ ZULUAGA OLGA PATRICIA
16	HUSARES DE JUNIN	AV JUAN V. ALVARADO MZ I LT 20 - A.H SAN JUAN DE LA LIBERTAD	MAURICIO ESPINOZA CELIA ANTONIA
17	INDOAMERICA	AA.HH. SAN GENARO MZ. N2 LT. 10 - A.H SAN GENARO	ESPINOZA VILLANUEVA DE POLANCO CARMEN ROSA
18	INMACULADA CONCEPCION	MZ.L LOTE 17 - A.H SIMON BOLIVAR	ADA CONTRERAS GUERRERO
19	ISABEL CASTAÑEDA	JR. ANTONIO OLIVERA MZ J LOT 8 - A.H ALTO PERU	BLAS ALBA OFELIA
20	JESUS MAESTRO	JR. HUASCARAN MZ. C4 LT. 6 - A.H LAS DELICIAS DE VILLA 1RA ZONA	BARRAZA RAMIREZ LOURDES ELENA
21	JESUS NAZARENO	MZ B-6 LOTE 04 - A.H LAS DELICIAS DE VILLA	PAZ YSLA FELICITA ELVIRA
22	JOSE OLAYA BALANDRA	AV. CORDILLERA OCCIDENTAL MZ M2 LOTE 5 - A.H. LAS DELICIAS DE VILLA 2DA ZONA	LUZ ESTANDIA DIAZ PEÑA DE OSORES
23	JOSE OLAYA	AV. RICARDO PALMA MZ. F, LT.21 - A.H JOSE OLAYA BALANDRA	HUAMANI VASQUEZ LUZ ELENA
24	LA CABAÑITA	AV. MACHUPICCHU S/N SAN JUAN BAUTISTA DE VILLA - A.H SAN JUAN BAUTISTA DE VILLA	SONIA INES SIMON BLAS
25	LA MANO PODEROSA	MZ. G-2 LT. 06 - AA.HH.LAS DELICIAS DE VILLA 3RA.ZONA	VERA DEL BUSTO MARIA IRACEMA
26	LA MADRE SOLIDARIA	MZ A LOTE 08 - A.H SAN GENARO DE VILLA	TENORIO ROCA DE MEDINA MARGARITA
27	LOS JILGUEROS	AV. PRINCIPAL S/N - A.H SAN GENARO	PAIVA CRUZ ANGELICA SEGUNDINA
28	MADRE PURISIMA	COMITE 3/4 (POZO SECO). - A.H VILLA VENTURO	QUICAÑO MORAN CARMEN MERCEDES

29	MADRE TERESA DE CALCUTA	ESPALDA LOCAL COMUNAL HEROES DEL PACIFICO S/N - AA.HH. HEROES DEL PACIFICO	HUAMAN TORRE ISIDORA NARCISA
30	MARCAVILCA	AV. 12 DE FEBRERO S/N. MARCAVILCA	CASTRO EGUAVIL VDA DE ROBLES VICTORIA ISABEL
31	MARIA AUXILIADORA	AV. 12 DE NOVIEMBRE S/N MARCAVILCA - A.H 12 DE FEBRERO	FLORES CAYCHO ELSA ROSALIA
32	MARIA GORETI	Mz. H Lte.08 LAS LOMAS DE CALEDONIA - AA.HH LAS LOMAS DE CALEDONIA	MARTINEZ VALDIVIESO MARIA MAGDALENA
33	MARIA III	COMITE 14 MZ-K LOTE-6 - A.H SAN JUAN DE LA LIBERTAD	MOSQUERA YUYARIMA DEYSI
34	MARIA PARADO DE BELLIDO 1	SEBASTIAN LUNA N° 135 FRENTE AL PARQUE MARCAVILCA - A.H. MARCAVILCA	IBARRA CASTILLO DE VILDOSO JUANA
35	MARIA PARADO DE BELLIDO 2	MARTIR OLAYA PRIMERA CUADRA S/N - AA.HH ARMATAMBO	LIZA YARAZCA CARMEN ROSA
36	MENSAJEROS DELA PAZ	LAS FLORES N°32 Mz.E-3 Lte.13 - VISTA ALEGRE DE VILLA	AGUILAR RAMOS GLADYS EMERITA
37	MICAELA BASTIDAS	SEBASTIAN LUNA N° 135 FRENTE AL PARQUE MARCAVILCA - A.H. MARCAVILCA	INGARROCA AMAYA DE OROZCO GRISELDA DE AVENCIA
38	NIÑO JESUS 01	Mz. L Lte.05 COMITE 10 - AA.HH VISTA ALEGRE DE VILLA	CABRERA ARRIOLA DE LLERENA MARIA LUZ
39	NIÑO JESUS 02	MZ E-1 LT. 5 COMITE 8 - AAHH. PACIFICCO DE VILLA	MOLINA CASTRO RUTH DINA
40	NSTRA SRA DEL ROSARIO	AV. CORD. CENTRAL MZ B2 LOTE 9 - A.H DELICIAS DE VILLA 1RA ZONA	MEDINA ALVARADO INES MARIA
41	NSTRA.SRA.DE L PILAR #1	COMITE 20 MZ S LOTE 12 - A.H VISTA ALEGRE DE VILLA	CAMPOS VASQUEZ DE VALVERDE MARGARITA
42	NSTRA.SRA.DE L PILAR II	COMITÉ 10 MZ.K LT.11 - A.H VISTA ALEGRE DE VILLA	SAGUMA MALDONADO DELIA ELIZABETH
43	NUESTRO SEÑOR DE LOS MILAGROS	LAS FLORES N°32 Mz.E-3 Lte.13 - VISTA ALEGRE DE VILLA	LUDEÑA DE PEREZ, ELVIRA MARIA
44	NUESTRO SEÑOR SALVADOR	MZ D LT. S/N - AAHH. 26 DE SETEIMBRE SAN GENARO	LOPEZ TORDECILLO ANABELLA DOMINGA



45	NUEVA JERUSALEN	SAN GENARO II MZ. K-1 LOTE 37 - CHORRILLOS - A.H SAN GENARO II	GOÑI LAZO FORTUNATA
46	PARROQUIAL OSCAR ROMERO	JR. 17 DE AGOSTO S/N - A.H DELICIAS DE VILLA. 2DA ETAPA	GUTIERREZ ROMERO ROSALIA
47	PRESBITERIAN A	AAHH JOSE OLAYA MZ. E LT. 2 - A.H JOSE OLAYA 1RA ETAPA	RICSE ARMAS BERTHA
48	RAMIRO PRIALE PRIALE	PJE. ISMAEL PORTAL 309 - A.H ALTO PERU	CHUMBIRAY ELGUERA DE CHUMPITAZ LUCIA IRENE
49	SAGRADA FAMILIA #2	1RA ZONA JR. NEVADO RAURA MZ. E4 LT. 1-A - A.H LAS DELICIAS DE VILLA	YUJRA CHAMBI PATRICIA FAUSTINA
50	SAGRADO CORAZON DE JESUS	TNT. CARLOS JIMENEZ LT 3 MZ Y 5 - URB. LA CAMPIÑA	TICSIHUA FELIX VIVIANA DIONICIA
51	SAN FRANCISCO DE ASIS 2	ENTRE CAPILLA SAN PEDRO Y LOZA DEPORTIVA N°1 - AA.HH PACIFICO DE VILLA - CHORRILLOS	REYES VASQUEZ DORIS
52	SAN FRANCISCO DE ASIS III	COMITE 27 MZ-C2 LOTE-10 - A.H VISTA ALEGRE DE VILLA	MARGARITA GALLEGOS PALIAN DE PERALTA
53	SAN GENARO	MZ K LOTE 07 - A.H SAN GENARO 1RA ETAPA	PACHECO TORRES ANA MARIA JULIA
54	SANTA MARIA	CALLE 2 MZ.D LT.17 A.A.H.H SAN GENARO	PACHECO DE CANALES LETONA BRIGIDA
55	SANTA MARIA DE VILLA	MZ 12 LT 04 COMITE 05 - A.H VILLA VENTURO	VILLARUBIA CORDOVA MARIA ELENA
56	SANTA RITA DE CASIA	Psje. SANTA ROSA Mz. 14 Lte. 31 - AA.HH CRUZ DE ARMATAMBO	MASGO CHILIN DE TORRES NELIDA
57	SANTA ROSA 01	CALLE LOS LAURELES ENTRE LA MZ. P y MZ. L - LOCAL - A.H TACALA CALLE LOS CIPRECES 125	CENTURION HERBOZO LIDUVINA PURISIMA
58	SANTA ROSA 02	MZ. 2 LT. 09 COMITE 17 - A.H. VILLA VENTURO (LOS PINOS)	LETONA PACHECO UBALDINA
59	SANTA ROSA 03	CALLE SAN ROQUE MZ. 5 LOTE 6 - A.H BUENOS AIRES DE VILLA	ÑAÑEZ CENTENO MONICA FLOR
60	SANTA ROSA 04	COSTADO DE LA PARROQUIA N.S.E - A.H SAN GENARO DE VILLA	REYES ESPINOZA IRENE VICENTA
61	SANTA ROSA DE LIMA 01	CALLE TAYACAJA Mz.A Lte.10-B - AA.HH NUEVA CALEDONIA	HUARANCA CHIQUILLO AMANDA ZORAIDA



62	SANTA ROSA DE LIMA 02	CALLE SAN ROQUE MZ. 5 LOTE 6 - A.H BUENOS AIRES DE VILLA	ZAPATA CASTILLO GLADYS ROSARIO
63	SARITA COLONIA 01	AV. MONITOR HUASCAR MZ 28 LT 24 - AAHH BUENOS AIRES DE VILLA	PAIRAZAMAN MAITA ROSARIO MILAGRO
64	SARITA COLONIA 02	MZ B LT. 10 - ASOC. VIÑA DE ATE - 1ERA ETAPA	MIRANDA CAMPUSANO EDITH GRACIELA
65	SEÑOR DE LOS MILAGROS 01	AV. 24 DE JUNIO MZ H5 LT.3 - A.H. TUPAC AMARU DE VILLA	SAENZ MATOS ROSALINDA DOMINGA
66	SEÑOR DE LOS MILAGROS 02	AV LOS PROCERES MZ F6 LT. 6 - AH. TUPAC AMARU DE VILLA CHORRILLOS	PAREDES BADAJOS DE GARCIA ERCILIA
67	SEÑOR DE LOS MILAGROS 03	COMITE 9 MZ N LOTE 4 AVENIDA 10 - A.H SAN JUAN DE LA LIBERTAD	RIOS CRISOSTOMO DE QUISPE VICTORIA
68	TUPAC AMARU	CALLE 3 MZ. "D" LOTE 5 - AA.HH. 27 DE JUNIO	HERRERA RAMIREZ, PAOLA GABRIELA
69	TUPAC AMARU DE VILLA	MZ O LOTE 01 - A.H VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	VARGAS MOTTA JUANA MARIA
70	UNION	MZ 8 LT 14 - AAHH BUENOS AIRES DE VILLA	HUAMAN CUSIHUAMAN JULIANA
71	VIRGEN DE CHAPI	COMITE 9 MZ N LOTE 4 AVENIDA 10 - A.H SAN JUAN DE LA LIBERTAD	BARROSO LOZANO DE MIRANDA DAMIANA
72	VIRGEN DE LA FAMILIA	CALLE RAMON ZAVALA # 293 - A.H ALTO PERU	SUAREZ HUATUCO ELVIRA
73	VIRGEN DE LAS MERCEDES 1	MZ. 8 LT. 14 - BUENOS AIRES DE VILLA	OLIVARES PARIONA GREGORIA DOMITILA
74	VIRGEN DE LAS MERCEDES 2	MZ. J - AA.HH VICTOR RAUL	DIAZ HEREDIA EUSEBIA JACINTA
75	VIRGEN DE LAS MERCEDES 3	AV. 12 DE OCTUBRE Mz. F Lte. 04 1 SECTOR - AA.HH. RINCONADA DE VILLA	VENTURA MENDOZA MARIA

OTRAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad tiene planificado realizar durante el año diferentes actividades las cuales se describe a continuación:

▲ CASA DE LA JUVENTUD:

La Casa de la Juventud promueve integración y formación del sector juvenil, impulsada a la participación activa y organizada del joven dentro de la sociedad, lugar donde se organizan para la realización de diversas actividades, recreativas, productivas y talleres de estudio entre otros para el desarrollo personal.



△ CASA DE LA CULTURA:

VACACIONES UTILES ENERO Y FEBRERO: El área de educación y cultura está enfocada a realizar talleres recreativos y actividades a niños, jóvenes y adultos, con la finalidad de promover la cultura y el arte en la comunidad Chorrillana y al público en general.

- Dibujo y Pintura
- Ballet
- Teatro –Oratoria
- Guitarra
- Full Dance
- Marinera Norteña
- Teatro
- Bailes modernos –Bisuteria
- Danzas Modernas
- Danza Indu
- Creatividad Artística
- Danzas Folkloricas
- Teatro Claun

TALLERES DE INVIERNO: talleres culturales, actividades artísticas y educativas para el desarrollo de los niños, jóvenes y adultos.

TALLERES GRATUITOS DE MANUALIDADES PRODUCTIVAS: Con la participación de la comunidad Chorrillana, se realiza todo el año los talleres productivos de lunes a sábado; con un promedio de 2080 personas inscritas en la casa de la cultura.

△ CASA DEL ADULTO MAYOR:

PROGRAMAS DIRIGIDOS A ADULTOS MAYORES

- Taller Taichi
- Terapia Fisica
- Masaje Terapeutico
- Taller Manualidades
- Taller Marinera – Danzas Folcloricas
- Juegos Recreativos (Billar y Tiro al Sapo)
- Taller Canto y Guitarra
- Esparcimiento y Recreación
- Campaña Gratuita de cuidado personal
- Campaña Gratuita de odontología

Δ CASA DE LA MUJER:

Se realizan campañas de salud en diferentes urbanizaciones, asentamiento humano del distrito, campañas totalmente gratuitas dirigidas a la población de niños, niñas, adolescentes, adultos, madres, adultos mayores.

Δ ANEXO CASA DE LA MUJER

PROGRAMACION DE VACIONES UTILES VERANO: dirigido a niños, adolescentes y jóvenes.

Todos estos programas están dirigidos a los vecinos en General.

A. POLICÍA NACIONAL

1. NOMBRE DE LOS COMISARIOS

Δ COMISARIO DE CHORRILLOS
COMANDANTE PNP. Luis Egberto Berru Paz
Teléfono: 467 0184 / 467 7426
E-mail: ciapnpchorrillos@yahoo.es

Δ COMISARIO DE VILLA
MAYOR PNP. Willam Perez Diaz
Teléfono: 254 6132 / 254 1191
E-mail: ciapnpvilla@hotmail.es

Δ COMISARIO DE SAN GENARO
MAYOR PNP. Cesar Delgado Ramirez
Teléfono: 254 7572 / 254 7573
E-mail: comisariasangenaro@yahoo.es

Δ COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA
MAYOR PNP. Luis Chavez Melendez
Teléfono: 258 2410
E-mail: Cia_mateo_pumacahua@hotmail.com

2. NOMBRE Y UBICACIÓN, TELEFONOS DE LAS COMISARIAS

DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
COMISARIA DE CHORRILLOS		
Av. Defensores del Morro N° 650 Urb. Chorrillos	467 0184 467 7426	ciapnpchorrillos@yahoo.es
COMISRIA DE VILLA		
Av. Prolongación Defensores del Morro Mz 4 Lt. 1 Santa Teresa de Villa	254 6132 254 1191	ciapnpvilla@hotmail.es



COMISARIA DE SAN GENARO		
Av. Principal Cdra. 9 AAHH San Genaro	254 7572 254 7573	comisariasangenaro@yahoo.es
COMISARIA DE MATEO PUMACAHUA		
Av. Santa Rosa Mz "O" AAHH Mateo Pumacahua	258 2410	Cia_mateo_pumacahua2016@hotmail.com

EFFECTIVOS POLICIALES POR COMISARIA

N°	COMISARIA	EFFECTIVOS		TOTAL
		OFICIALES	SUB OFICIALES	
1	CHORRILLOS	04	103	107
2	VILLA	04	109	113
3	SAN GENARO	04	55	59
4	MATEO PUMACAHUA	04	82	86
TOTAL		16	349	365

▲ Tasa efectiva del efectivo policial por Km2

$$TES = 395/38.94 \text{ Km}^2 = 10.14$$

Existen en el distrito de Chorrillos 10.14 efectivos de PNP por Km2.

▲ Tasa efectiva del personal de la PNP por cada 100 mil habitantes.

$$TES = (100.000 \times 395) / 500.000 = 79$$

Existen en el distrito de Chorrillos 79 efectivos PNP por cada 100 mil habitantes.

3. UNIDADES MÓVILES

COMISARIAS	UNIDADES MOVILES		TOTAL
	CAMIONETAS	MOTOS LINEALES	
CHORRILLOS	04	08	12
VILLA	08	02	10
SAN GENARO	05	04	09
MATEO PUMACAHUA	08	01	09
TOTAL:	25	15	40



ACTIVIDADES, PROGRAMADAS QUE DESARROLLAN LA COMISARIA Y ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN A TRAVES DE LA OPC DE LAS COMISARIAS.

- **COMISARIA DE CHORRILLOS**
OFICINA DE OPC
ENCARGADO: ST3 PNP VASQUEZ CHAVEZ LULU
TELEFONO: 467 0184 / 467 7426

ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y CAPACITACIÓN.

N°	PROGRAMAS	SI / NO
1	Club De Menores	SI
2	Policía Escolar	SI
3	Patrullaje Juvenil	SI
4	Juntas Vecinales	SI
5	Red De Cooperantes	SI
6	Brigadas De Autoprotección Escolar (BAPES)	SI

PATURULLAJE INTEGRADO

- **Recursos por turno**
 - Un (02) Efectivo Policial
 - Un (02) Sereno Conductor
 - Un (02) Unidad Vehicular de Serenazgo
- **Rol de patrullaje**

SECTORES DE PATRULLAJE	DIAS	HORARIO
1A – 1B – 1C – 1D	Lunes a Domingo	07:00 a 15:00 horas 15:00 a 23:00 horas 23:00 a 06:45 horas

- **Juntas Vecinales**

JUNTAS VECINALES CONFORMADAS	
Juntas conformadas con resolución	51
Vecinos vigilantes	541
Coordinador de la comisaria	
Felicitia Alvarado Gómez	
Nombre de Junta Vecinal Zona / Urbanización	N° de integrantes
PARQUE FATIMA	10
CARLOS GIL	10
CARLOS GIL Y JULIO CALERO	10
SANTA FE DE CHORRILLOS	11
INTILLACTA	11



MARCAVILCA	11
DEFENSORES DEL MORRO CRA "6"	10
NUEVO MILENIO I	10
DEFENSORES DEL MORRO CRA "1"	10
CARLOS RICHARSOND	10
FERNANDO TERAN	10
FERNANDO TERAN I	10
ADOLFO VIERA	12
GALERIA EL PARAISO	10
GALERIAS HUAYLAS	10
BELGRANO Y ABRAHAM BALLENAS	12
JOSE OLAYA II	10
NUEVO MILENIO	15
MAXIMILIANO VELARDE	18
JOSE OLAYA II	10
ALEJANDRO GEISS	10
ALEJANDRO GEISS I	11
JOSE OLAYA III	16
CRUZ DE ARMATAMBO I	14
MANZANA N – A.H. NUEVO MILENIO	10
MANZANA L – A.H. NUEVO MILENIO	10
MANZANA i – A.H. NUEVO MILENIO	10
MANZANA G – A.H. NUEVO MILENIO	10
MANZANA H – A.H. NUEVO MILENIO	10
MANZANA E – A.H. NUEVO MILENIO	10
MANZANA D – A.H. NUEVO MILENIO	10
MANZANA A – A.H. NUEVO MILENIO	10
MANZAMA B – A.H. NUEVO MILENIO	10
CESAR VALLEJO	10
JULIO C. TELLO	10
SANTA ROSA	10
SAN JOSE	10
JULIO CALERO	10
FRANCISCO BOLOGNESI	10
DOS DE MAYO	10
SAN ANTONIO	10
EL MERCADITO	10
LA HUACA	10
LA FRONTERA	10
RICARDO PALMA	10
CAHUIDE	10
ALCIDES CARRION	10
MARIA PARADO	10
MANZANA K – A.H. NUEVO MILENIO	10
MZ. "C" – A.H. NUEVO MILENIO	10
MZ F – A.H. CERRO LA CRUZ DE ARMATAMBO	10



➤ **COMISARIA DE VILLA**
OFICINA DE OPC
ENCARGADO: ALF PNP LUQUE TITTO CARLOS
TELEFONO: 254 6132 / 254 1191

ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y CAPACITACIÓN.

N°	PROGRAMAS	SI / NO
1	CLUB DE MENORES	Si
2	POLICIA ESCOLAR	Si
3	PETRULLAJE JUVENIL	No
4	JUNTAS VECINALES	Si
5	RED DE COPERANTES	Si
6	BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR (BAPES)	Si

PATURULLAJE INTEGRADO

- **Recursos por turno**
 - Un (01) Efectivo Policial
 - Un (01) Sereno Conducutor
 - Un (01) Unidad Vehicular de Serenazgo

- **Rol de patrullaje**

SECTORES DE PATRULLAJE	DIAS	HORARIO
2A – 2B – 2C – 2D – 2E	Lunes a sábado	07:00 a 15:00 horas 15:00 a 23:00 horas

- **Juntas Vecinales**

JUNTAS VECINALES CONFORMADAS	
Juntas conformadas con resolución	15
Vecinos vigilantes	153
Coordinador de la comisaria	
Campusano Lorenzo Magdiel Félix	
Nombre de Junta Vecinal Zona / Urbanización	N° de integrantes
CEDROS DE VILLA CALLE ANGUILAS	10
CEDROS DE VILLA CALLE CURAZAO	10
AA.HH. SANTA ROSA DE VILLA CALLE PROGRESO	10
AA.HH. SANTA TERESA DE VILLA PASAJE SAN PEDRO	10



AA.HH. SANTA TERESA DE VILLA CALLE EL MILAGRO	10
LA CAMPIÑA CALLE HUANUCO	11
MATELLINI LOS PINTORES	10
MATELLINI CALLE LOS TROBADORES	10
MATELLINI CALLE ANDROMEDA 1	10
MATELLINI CALLE ANDROMEDA 2	10
SANTA MARIA DE VILLA CALLE LOS ORFEBRES	11
LA CAMPIÑA AV. GUARDIA CIVIL CDRA 6	11
LA CAMPIÑA PASAJE MELITON CARBAJAL F	10
LA CAMPIÑA CALLE PLEYADES A	10
LA CAMPIÑA CALLE PLEYADES B	10

- **COMISARIA DE SAN GENARO**
OFICINA DE OPC
ENCARGADO: SB PNP ROBERTO AGUILAR BRAVO
TELEFONO: 254 7572 / 254 7573

ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y CAPACITACIÓN.

Nº	PROGRAMAS	SI / NO
1	CLUB DE MENORES	SI
2	POLICIA ESCOLAR	SI
3	PETRULLAJE JUVENIL	NO
4	JUNTAS VECINALES	SI
5	RED DE COPERANTES	SI
6	BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR (BAPES)	SI

PATRULLAJE INTEGRADO

- **Recursos por turno**
 - Dos (01) Efectivo Policial
 - Dos (01) Sereno Conductor
 - Dos (01) Unidad Vehicular de Serenazgo
- **Rol de patrullaje**

SECTORES DE PATRULLAJE	DIAS	HORARIO
4A – 4B – 4C – 4D	Lunes a domingo	15:00 a 23:00 horas



- **Juntas Vecinales**

JUNTAS VECINALES CONFORMADAS	
Juntas conformadas con resolución	12
Vecinos vigilantes	150
Coordinador de la comisaria	
Juan Alberto Lialle Peraldo	
Nombre de Junta Vecinal Zona / Urbanización	N° de integrantes
LOS CEDROS DE VILLA I	14
LOS CEDROS DE VILLA II	15
LOS CEDROS DE VILLA III	14
LOS PINOS DE VILLA I	12
LOS PINOS DE VILLA II	12
LOS PINOS DE VILLA III	11
LOS PINOS DE VILLA IV	10
CRISTO DEL MORRO SOLAR	13
VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE	10
ASOC. VIVIENDA LOS INKAS	14
ASOC. VIVIENDA VILLA NICOLASA	14
AA.HH. SAN JOSÉ II	11

- **COMISARIA DE MATEO PUMACAHUA**
OFICINA DE OPC
ENCARGADO: SB PNP ESCOBAR VIDAL EDUARDO YOVANI
TELEFONO: 258 2410

ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y CAPACITACIÓN.

N°	PROGRAMAS	SI / NO
1	CLUB DE MENORES	Si
2	POLICIA ESCOLAR	Si
3	PETRULLAJE JUVENIL	No
4	JUNTAS VECINALES	Si
5	RED DE COPERANTES	Si
6	BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR (BAPES)	Si

PATURULLAJE INTEGRADO

- **Recursos por turno**
 - Un (01) Efectivo Policial
 - Un (01) Sereno Chofer
 - Un (01) Unidad Vehicular de Serenazgo



- **Rol de patrullaje**

SECTORES DE PATRULLAJE	DIAS	HORARIO
3A – 3B – 3C	Lunes a sábado	07:00 a 15:00 horas 15:00 a 23:00 horas

- **Juntas Vecinales**

JUNTAS VECINALES CONFORMADAS	
Juntas conformadas con resolución	07
Vecinos vigilantes	78
Coordinador de la comisaria	
Salcedo Salcedo Olimpia Eva	
Nombre de junta vecinal Zona / urbanización	N° de integrantes
A.H. VISTA ALEGRE MZ. B 2	10
A.H. VISTA ALEGRE DE LA MZ. E	10
URBANIZACION COCHARCAS BAJO DE LA MZ. K2	13
URBANIZACION COCHARCAS BAJO DE LA MZ. H	10
A.H. DELICIAS DE VILLA DE LA MZ. A	15
URBANIZACION NAVIDAD DE VILLA DE LA MZ. L	10
URBANIZACION NAVIDAD DE VILLA DE LA MZ. L	10

PATRULLAJE INTEGRADO (PNP - SERENAZGO)

El patrullaje integrado entre la PNP y serenazgo, se realiza en las jurisdicciones de las Comisarias de Chorrillos, Comisaria de Villa, Comisaria de San Genaro y Comisaria Mateo Pumacahua.

Los comisarios en coordinación con la sub gerencia de seguridad ciudadana cumplen con organizar las operaciones de patrullaje.

SEDES POLICIALES

▲ DEPINCRI BARRANCO-CHORRILLOS

Departamento de investigación Criminal Barranco Chorrillos

Encargado: CMDTE PNP RICHARD GUIDO NORIEGA SEVILLANO

Dirección: Av. el Sol C-16 La Campiña –Chorrillos

Teléfono: 252 7269

Email: depincrisbacho@gmail.com



- △ **DIROVE SUR**
División de Investigación de Robo de Vehículos
Encargado: CMDTE PNP FIDEL CARDENAS CASTRO
Dirección: Av. el Sol C-16 La Campiña –Chorrillos
Teléfono: 251 7810
Email: diprove-sur@gmail.com

- △ **DECOTRAN -TRANSITO SUR 2 –CHORRILLOS**
Departamento de Control De Tránsito Sur 2
Encargado: CMDTE PNP MIJICHICH VERGARA JUAN MARIO
Dirección: Av. el Sol C-16 La Campiña –Chorrillos
Teléfono: RPM#942801026
Email: depcotran.zsur2@pnp.gob.pe

- △ **DIVIDA**
División de Investigación de Delitos Aduaneros
Encargado: CORONEL PNP WALTER ARTURO ESCALANTE VITERI
Dirección: Av. Guardia Civil N° 377- La Campiña –Chorrillos
Teléfono: 467 3504
Email: dipofis.divida@policia.gob.pe

- △ **DIVICOEFM**
División Investigación De Delitos Contra El Orden Económico.
Encargado: CORONEL PNP JAIME RODRIGO HUATUCO SANTOS
Dirección: Av. Guardia Civil N° 377- La Campiña –Chorrillos
Teléfono: 467 3504
Email: dirpofis.dividcoefm@policia.gob.pe

ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

SUB PREFECTURA (GOBERNACIÓN DE CHORRILLOS)

Oficina Nacional del Gobierno Interior (ONAGI).

a. Sub-Prefectura Distrital de Chorrillos

Lic. Miguel Angel Mare Sala

Teléfono: 985344554

△ **Ubicación de la sede y teléfono**

Jr. Cambana 220 - Chorrillos



MINISTERIO PÚBLICO

Nombre de Fiscales

N°	PERSONAL FISCAL	CARGO FISCAL	TELEFONO
1	Dr. Omar Tello Rosales	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores Fiscal Superior Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios	625-5555
2	Dr. Ricardo Walter López García	Fiscal Provincial de Prevención del Delito de Lima-Sur	625-5555
3	Dr. Miguel Ángel Oscco Suarez	Fiscal Adjunto Provincial de Prevención del Delito de Lima-Sur	625-5555
4	Dr. Tony García Cano	1° Fiscalía Superior Penal Transitorio	625-5555
5	Dr. José Carrero Gavancho	1° Fiscalía Superior Penal Transitorio	625-5555
6	Dra. Nancy Zegarra Santillán	Fiscal de Transito y Seguridad Vial	625-5555
7	Dr. Cesar Montalván Martínez	1° Fiscalía Provincial Penal de Chorrillos	625-5555
8	Dra. Diana Aliaga Ramos	2° Fiscalía Provincial Penal de Chorrillos	625-5555
9	Dra. Emperatriz Verdi Zevallos	Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos	625-5555

Ubicación de las Sedes y teléfono

▲ Presidencia de la Junta de fiscales Superiores de Lima Sur

Dirección: Av. Los Ángeles Cuadra 12 (cruce av. Micaela Bastidas), 7mo piso, Villa el Salvador

Teléfono: 625-5555

Anexo: 7696 / 7676

▲ Fiscal Provincial de Prevención del Delito de Lima Sur

Dirección: Av. Los Ángeles Cuadra 12 (cruce av. Micaela Bastidas), 7mo piso, Villa el Salvador

Teléfono: 625-5555

Anexo: 7696 / 7676



- Δ Fiscal Adjunto Provincial de Prevención del Delito de Lima Sur**
 Dirección: Av. Los Ángeles Cuadra 12 (cruce av. Micaela Bastidas), 7mo piso,
 Villa el Salvador
 Teléfono: 625-5555
 Anexo: 7696 / 7676
- Δ 1° Fiscalía Superior Penal Transitorio**
 Dirección: Jirón Genaro Numa Llona 135-Chorrillos
 Teléfono: 625-55555
 Anexo: 7713
- Δ 2° Fiscalía Superior Penal Transitorio**
 Dirección: Jirón Genaro Numa Llona 135-Chorrillos
 Teléfono: 625-55555
 Anexo: 7715
- Δ Fiscal de Transito y Seguridad Vial**
 Dirección: Jirón Genaro Numa Llona 135-Chorrillos
 Teléfono: 625-55555
 Anexo: 7792
- Δ 1° Fiscalía Provincial Penal de Chorrillos**
 Dirección: Local "Santos Maderos" A.H. Buenos Aires-Chorrillos
 Teléfono: 251-4582
- Δ 2° Fiscalía Provincial Penal de Chorrillos**
 Dirección: Local "Santos Maderos" A.H. Buenos Aires-Chorrillos
 Teléfono: 251-4582
- Δ Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos**
 Dirección: Local "Santos Maderos" A.H. Buenos Aires-Chorrillos
 Teléfono: 251-4582

PODER JUDICIAL

Directorio de autoridades Judiciales Del Distrito

N°	JUEZ	ORGANISMO JURISDICCIONAL	TELEFONO
1	Dr. Gregorio Gonzalo Meza Mauricio	Sala Civil Transitoria Descentralizada	254-4030
2	Dr. Enrique Amilcar Cardenas Chancos	Sala Civil Transitoria Descentralizada	254-3925
3	Dr. Javier Antonio Castillo Vasquez	Sala Civil Transitoria Descentralizada	255-1919



4	Dr. Juan Vicente Veliz Bendrell	Segunda Sala Penal de Apelaciones	254-3874
5	Dra. Liliana Cruz Morales Donayre	Segunda Sala Penal de Apelaciones	254-3961
6	Dr. Jorge Luis Zapata Leyva	Segunda Sala Penal de Apelaciones	254-3969
7	Dr. Frank Paul Flores Garcia	Juzgado de Paz Letrado Civil	250-7894
8	Dra. Maria Clara Neyra Bazalar	Primer Juzgado de Paz Letrado Familia	519-4600 Anexo 17739
9	Dra. Alba Pamela Guzman Salazar	Segundo Juzgado de Paz Letrado Familia	519-4600 Anexo 17728
10	Dra. Patricia Romero Medina	Tercer Juzgado de Paz Letrado Familia	255-1999
11	Dra. Jenny Giovana Palacios Paredes	Juzgado Civil Transitorio	254-4035
12	Dra. Lita Biviana Sanchez Tejada	Juzgado Especializado Penal	519-4600 Anexo 17724
13	Dra. Jana Paola Tellez Pérez	Juzgado Especializado de Familia	519-4600 Anexo 17725
14	Dr. Carlos Alberto Ccallo Chirinos	Primer Juzgado Penal Unipersonal	254-3885
15	Dra. Carmen Rogelia Ruiz Diaz	Tercer Juzgado Penal Unipersonal	519-4600 Anexo 17720
16	Dr. Tony Solano Pérez	Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria	519-4600 Anexo 17251
17	Dra. Katya Jessica Cabanillas Díaz	Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria	519-4600 Anexo 17634
18	Gabriela Evelyn Carrillo Carrillo	Juzgado de Paz Letrado de Tránsito y Seguridad Vial	255-1925
19	José Martín Calle Laureano	Juzgado Especializado de Tránsito y Seguridad Vial	519-4600 Anexo 17722



Ubicación de las Sedes y teléfono

N°	ORGANISMO JURISDICCIONAL	UBICACIÓN DE LA SEDE	TELEFONO
1	Sala Civil Transitoria Descentralizada	Calle San Augusto N° 197 – Urbanización Villa Marina Chorrillos	254-4030
2	Sala Civil Transitoria Descentralizada		254-3925
3	Sala Civil Transitoria Descentralizada		255-1919
4	Segunda Sala Penal de Apelaciones		254-3874
5	Segunda Sala Penal de Apelaciones		254-3961
6	Segunda Sala Penal de Apelaciones		254-3969
7	Juzgado de Paz Letrado Civil		250-7894
8	Primer Juzgado de Paz Letrado Familia	Calle San Augusto N° 197 – Urbanización Villa Marina Chorrillos	519-4600 Anexo 17739
9	Segundo Juzgado de Paz Letrado Familia		519-4600 Anexo 17728
10	Tercer Juzgado de Paz Letrado Familia		255-1999
11	Juzgado Civil Transitorio		254-4035
12	Juzgado Especializado Penal		519-4600 Anexo 17724
13	Juzgado Especializado de Familia		519-4600 Anexo 17725
14	Primer Juzgado Penal Unipersonal		254-3885
15	Tercer Juzgado Penal Unipersonal		519-4600 Anexo 17720
16	Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria		519-4600 Anexo 17251
17	Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria		519-4600 Anexo 17634



18	Juzgado de Paz Letrado de Tránsito y Seguridad Vial		255-1925
19	Juzgado Especializado de Tránsito y Seguridad Vial		519-4600 Anexo 17722

△ ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Chorrillos

Dirección: Av. Defensores del Morro N° 1045

Teléfono: 251 5407 / 8925044

Establecimiento Penitenciario de Régimen Cerrado Especial de Mujeres de Chorrillos

Dirección: Av. Defensores del Morro N° 1046

Teléfono: 251 3541 / 251 3211

△ CONSULTORIO JURIDICO POPULAR Y CENTRO DE CONCILIACION

Dirección: Av. El Sol Con los Faisanes s/n, Urb. La Campiña

Teléfono: 251 8270 / 445 7824

SECTOR EDUCACION

Nuestro distrito está organizado por seis Redes Educativas, que congregan a todas las instituciones públicas y de convenio del distrito de chorrillos, contamos con 414 instituciones educativas de educación básica regular entre colegios privados y estatales en los niveles iniciales, primarios y secundarios. A estos debemos considerar también, los centros técnicos productivos e institutos superiores y universidades, siendo la organización según la Ugel 07, de distribuir a los colegios por redes educativas, que a continuación se detallan.

- RED 09: 17 Instituciones Educativas Publicas y de Convenio
- RED 10: 15 Instituciones Educativas Publicas y de Convenio
- RED 11: 13 Instituciones Educativas Publicas y de Convenio
- RED 12: 17 Instituciones Educativas Publicas y de Convenio
- RED 13: 15 Instituciones Educativas Publicas y de Convenio
- RED 14: 12 Instituciones Educativas Publicas y de Convenio

Cada RED cuenta con un Coordinador, quien es el responsable de dar a conocer a la autoridad competente, todas las necesidades y problemáticas que afronta cada una de las II.EE. pertenecientes a su RED.



N°	RED	COORDINADOR(A)	COLEGIO	DIRECCION
1	9	VICTOR ANTONIO DIAZ MAYO	7052 MARÍA INMACULADA	7022647
2	10	ROSARIO DE PILAR CONTRERAS MARTINEZ	7044 SAN MARTIN DE PORRES	6625851
3	11	EMILIA AMALIA ARBULU CASTILLO	521 VIRGEN MARÍA MADRE DE LOS NIÑOS	16678541
4	12	EDDY LUZ MEJIA ZURITA	7042 SANTA TERESA DE VILLA	20651627
5	13	RAUL AMADEO GUERRERO CONTRERAS	7037 ARIOSTO MATELLINI	20055521
6	14	BEATRIZ VERONICA CAMPOS VARGA	6086 SANTA ISABEL	09349471

SECTOR SALUD

MINISTERIO DE SALUD – DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR			
N°	CARGO	ENCARGADO	TELEFONO
1	DIRECCION GENERAL DIRIS LIMA SUR	M.C. Eladio Benjamín Pimentel Román	4773077 (2010)
2	DIRECCION EJECUTIVA ADJUNTA	MC. Walter Jose del Carmen Portugal Benavides	2479975 (2012)
3	ASESOR DE DIRECCION GENERAL	Abogado Manuel Jesús Alvaro Rosales	2479975 (2013)

UBICACIÓN DE LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DIRECCION	TELEFONO
1	C. S. Gustavo Llanata Lujan (Chorrillos I)	Av. Defensores del Morro 556 - Chorrillos	251 5217 251 6118



2	P.S. Armatambo	Av. Julio Calero Mz 16 Lte 3 – Marcavilca	251 8251
3	C.E. San Pedro de los Chorrillos	Ca. Maximo Alvarado 202 – Urb. San Juan –Chorrillos	251 8442 251 8339
4	C.M.I.S. Virgen del Carmen	Calle Leopoldo Arias 200 con Calle Brasil	251 3635 251 4072
5	C.M.I. Buenos Aires de Villa	Calle S/N –A.H. Buenos Aires de Villa	258 3948
6	P.S. Vista Alegre de Villa	Calle Jose Carlos Mariategui S/N –Vista Alegre de Villa	248 5774
7	C.S. Delicias de Villa	Jr. Nevado Carhuarazo MB-1 – A.H. Delicias de Villa	258 5457 576 1492
8	P.S. Santa Isabel de Villa	Jr. Independencia LA 1-P.J. – Sana Isabel de Villa	248 5736
9	P.S. Juan de la Libertad	Av. 11 -1- A.H. San Juan de la Libertad	258 5665
10	P.S. Defensores de Lima	Ca. 1 Fte D 06 – A.H. Defensores de Lima	715 6805 715 6806
11	C.S. Tupac Amaru	Av. San Juan E1 01-A.H. Tupac Amaru de Villa	248 5878 258 3127
12	P.S. Mateo Pumacahua	P.J. Mateo Pumacahua	576 1809
13	C.S. San Genaro de Villa	Av. Principal / Calle 12 –San Genaro	249 7693 249 7692
14	P.S. Villa Venturo	Calle Jauja S/N –A.H. Villa Venturo	249 7696
15	P.S. Nueva Caledonia	Av. Huancavelica –A.H. Nueva Caledonia	249 7685
16	P.S. Santa Teresa de Chorrillos	Av. El Sol 1401 –A.H. Santa Teresa de Chorrillos	254 3173
17	P.S. Los Incas	Mza I-6 Lte. 30 –Los Cedros de Villa	249 7693

PROFESIONALES DE LA SALUD

Nº	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	MEDICOS	ENFERMERAS	OBSTETRICAS	ODONTOLOGOS	PSICOLOGOS	NUTRICIONISTA	ASIST. SOCIAL	TEC. ENFERMERAS	TOTAL
1	C. S. Gustavo Llanata Lujan (Chorrillos I)	9	4	4	3	3	2	1	15	41



2	P.S. Armatambo	1	2	1	1	-	1	-	3	9
3	C.E. San Pedro de los Chorrillos	15	3	-	1	-	-	-	16	35
4	C.M.I.S. Virgen del Carmen	13	14	13	3	2	2	2	32	81
5	C.M.I. Buenos Aires de Villa	10	9	11	3	2	2	2	21	60
6	P.S. Vista Alegre de Villa	2	1	1	1	-	-	1	4	10
7	C.S. Delicias de Villa	9	5	8	2	3	1	1	19	48
8	P.S. Santa Isabel de Villa	2	2	2	1	-	-	1	7	15
9	P.S. Defensores de Lima	1	1	1	1	-	-	-	5	9
10	C.S. Tupac Amaru	4	3	3	2	1	1	1	6	21
11	P.S. Mateo Pumacahua	1	3	2	2	1	1	1	5	16
12	C.S. San Genaro de Villa	11	8	9	2	2	1	2	17	52
13	P.S. Villa Venturo	1	2	1	1	1	-	-	4	10
14	P.S. Nueva Caledonia	1	1	1	-	-	-	-	0	3

SECTOR MUJER -POBLACIONES VULNERABLES

a) Centro de Emergencia Mujer

Representante en CODISEC CHORRILLOS: Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo

Dirección: Av. Defensores del Morro N° 650

Local: Comisaria de Chorrillos

Teléfono: 997599532

Correo: gina.aguirreb@gmail.com

b) Equipo del Centro de Emergencia Mujer

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo	Coordinadora
2	Nelly Magdalena Tuesta Altamirano	Promotora
3	Lic. Patricia Caycho Serpa	Promotora
4	Anita Haydee Cahuín Hernández	Admisión
5	Nora Diana Gutiérrez Yupanqui	Psicóloga
6	Miguel Oscar Albarracín Rocha	Psicólogo
7	Mónica Patricia Trillo Ricaldes	Abogada
8	Carlos Adeval Zafra Flores	Abogado



9	Ricardo Buitrón Saldaña	Abogado
10	Víctor Enrique Vargas Alarcón	Abogado
11	Carlos Gastelu Velasquez	Abogado
12	María Luisa Mendivil Zapata	Trabajadora Social
13	Fiorella Rocío Lanegra Chagray	Trabajadora Social

COMUNIDAD ORGANIZADA.

Coordinador distrital de las Juntas Vecinales

Nombre: Sr. Juan Alberto Llalle Peraldo

Teléfono: 965305501

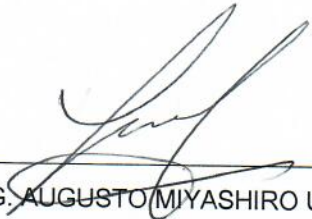


V. **PROGRAMACIÓN DE**
ACTIVIDADES



ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHORRILLOS 2019								
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TRIMESTRE				RESPONSABLES
				I	II	III	IV	
1	Articulación y Actualización del Mapa del Delito	Mapa	2	1	0	1	0	PNP y Gobierno Local
2	Formulación y Articulación del Mapa de Riesgo	Mapa	2	1	0	1	0	Gobierno Local
3	Mecanismo de Consulta Ciudadana del PLSC - 2019	Audiencia Publica	4	1	1	1	1	CODISEC
4	Sesiones del comité de Seguridad Ciudadana	Sesiones	12	3	3	3	3	CODISEC
5	Patrullaje Integrado por Sector (según jurisdicciones de comisarías).	Plan	1	1	0	0	0	Comisaría PNP, Subgerencia de Seguridad Ciudadana MDCH
		Horas de Patrullaje realizado	2,880	720	720	720	720	Comisaría PNP, Subgerencia de Seguridad Ciudadana MDCH
6	Recuperación de Espacios Públicos	Plan	1	1	0	0	0	Gobierno Local, PNP, Ministerio Publico.
		Ejecución	1	0	0	1	0	Gobierno Local, PNP
7	Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC	Informe	4	1	1	1	1	Gobierno Local
8	Publicación del PLSC y Directorio de los Integrantes del CODISEC en la Página Web de la Municipalidad.	Página Web Actualizada	2	1	0	1	0	Gobierno Local
9	Publicación de informes Periódicos de Evaluación de miembros del CODISEC en la Página Web de la Municipalidad	Página Web Actualizada	4	1	1	1	1	Gobierno Local
10	Actividades de Prevención Social o Sensibilización en Materia Seguridad Ciudadana nivel secundario	Plan	2	0	1	0	1	Sector Educación, Sector Salud, MIMP - CEM, Ministerio Publico, PNP, Gobierno Local.
11	Patrullaje Municipal Serenazgo	Horas de Patrullaje realizado	2,880	720	720	720	720	Gobierno Local
	Operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana con PNP, Ministerio Publico, Salud y Serenazgo	Plan	1	1	0	0	1	Comisaría PNP, Subgerencia de Seguridad Ciudadana MDCH

12			Operativo	4	1	1	1	1	PNP, Ministerio Público, Sector Salud, Gobierno Local y otros
13	Capacitación al Personal Serenazgo, Policía Municipal y Fiscalización		Acta	2	0	1	0	1	PNP, MIMP-CEM, Gobierno Local
14	Plan de Programas Preventivos frente a la inseguridad ciudadana	Juntas Vecinales	Plan	1	1	0	0	1	PNP, Gobierno Local
			Ejecución	8	2	2	2	2	PNP, Gobierno Local
		Policías Escolares	Plan	1	1	0	0	1	PNP, Gobierno Local
			Ejecución	2	0	1	1	0	PNP, Gobierno Local
		Brigadas de Auto protección Escolar	Plan	1	1	0	0	1	PNP, Gobierno Local
			Ejecución	6	0	2	2	2	PNP, Gobierno Local
15	Actividades complementarias	Charlas contra la trata de personas y sus formas de explotación	Actas	2	0	1	1	0	PNP, Ministerio Público, Sector Educación, MIMP-CEM, Gobierno Local, Demuna, sub prefectura,
		Charlas de sensibilización contra la violencia familiar y de genero	Actas	2	0	1	1	0	PNP, Ministerio Público, Sector educación, MIMP-CEM, Gobierno Local, Demuna.
		charlas en temas de Bullying, pandillaje y drogas	actas	2	0	1	1	0	PNP, Ministerio Público, Sector Educación, MIMP-CEM, Gobierno Local, Demuna.


 MAG. AUGUSTO MIYASHIRO USHIKUBO
 Presidente del CODISEC CHORRILLOS


 LIC. LUIS MENDOZA GRADOS
 Secretario Técnico de CODISEC CHORRILLOS

5

2